



ACTUALIDAD CONTABLE FACES

Publicación del Departamento de Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

La Revista ACTUALIDAD CONTABLE FACES autoriza su reproducción total o parcial bajo cualquier medio audiovisual, siempre y cuando se señale como fuente.

Actualidad Contable FACES no se hace responsable por las opiniones emitidas en los trabajos presentados. Las mismas corresponden a sus autores.

Se aceptan canjes con instituciones académicas y gubernamentales nacionales e internacionales que publiquen o distribuyan con carácter periódico, revistas, publicaciones, estadísticas.

Impresión: Formas Gráficas Quintero

Tiraje: 500 ejemplares

Mérida-Venezuela

PUNTO DE VENTA: Oficina de Publicaciones Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Núcleo La Liria, Edificio E. Planta Baja.

Dirección: Núcleo La Liria - Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Edificio H, Piso N° 1, Cubículo N° 50, Av. Las Américas. Mérida-Venezuela.

Teléfono: Nacional 0274-2401042

Internacional: 0058274 - 2401042

fax: 0274-2401152. E-mail: actualidadcontable@hotmail.com



ACTUALIDAD CONTABLE FACES
ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida – Venezuela

ISSN 1316 – 8533

Depósito Legal pp 199802ME395

AÑO 5 - Nº 5
ENERO-JUNIO 2002
PUBLICACIÓN SEMESTRAL

Actualidad Contable Faces fundada en 1998, es una publicación semestral, arbitrada, que difunde los resultados parciales o totales de las investigaciones científicas, estudios recapitulativos y ensayos sobre diversos temas: contables, financieros, políticos, culturales, económicos, legales, organizacionales, tributarios, de mercadeo, costos, gerencia, estadística, sociología, tecnología y otros con el objetivo de abrir un espacio para el intercambio y la confrontación de conocimientos que coadyuve al desarrollo científico en estas áreas.

Se invita a la comunidad académica a participar en ese órgano divulgativo para lograr consolidar y mantener este proyecto. la revista agradece a los autores el envío de sus trabajos, a los árbitros su incondicional colaboración; se agradece también a las instituciones con las cuales se han establecido canjes y a todos los que de alguna manera nos alientan a seguir adelante.

Coordinadora

Rosa Aura Casal de Altuve

Comité Editorial

Nayibe Ablan Bortone
Rosa Aura Casal de Altuve
María Carolina Bastidas
Aura Elena Peña
Germán Rodríguez

Diagramadora

Susana Morales Alcoreza

Diseño de Portada

Robert Gavidea Y María Parilli; Programa de Imagen Institucional

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida – Venezuela

ISSN 1316 – 8533

Depósito Legal pp 199802ME395

AÑO 5 - Nº 5
ENERO-JUNIO 2002
PUBLICACIÓN SEMESTRAL

*Los artículos son sometidos a la consideración de
árbitros calificados que evaluarán la pertinencia del
tema, la solidez de las argumentaciones y conclusiones,
la estructura y organización interna del trabajo*

Comisión de árbitros de este número

Ferguson, Alex	Universidad Central de Venezuela
Ferrer, Blanca	Economista
Hernández, Nelson	FACES-ULA
Hernández de Padrón, María Ines	FACES-ULA
Maldonado Fabio	FACES-ULA
Márquez, Iván	Universidad Nacional Experimental del Táchira
Mendez, Elías	Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales-ULA
Molina, Olga	FACES-ULA
Moreno, Fanny	FACES-ULA
Quintero, María	FACES-ULA
Ramirez, Oswaldo	Centro de Sistemología Interpretativa-ULA
Rivas, Adam	FACES-ULA
Sánchez, Crox	FACES-ULA
Sierra, Rómulo	FACES-ULA
Sulbarán, Juan Pedro	FACES-ULA
Villalobos, Belkis	Facultad de Humanidades-ULA
Yañez, Arturo	Facultad de Humanidades-ULA

Este número de Actualidad Contable Faces ha sido financiado por el Postgrado en Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad de Los Andes

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida – Venezuela

ISSN 1316 – 8533

Depósito Legal pp 199802ME395

AÑO 5 - Nº 5
ENERO-JUNIO 2002
PUBLICACIÓN SEMESTRAL

EDITORIAL

Es lugar común en las organizaciones e instituciones, y quizás con mayor frecuencia en nuestra Universidad escuchar y defender el lema “nuestro activo más importante es el recurso humano”. Esta expresión que muchos asumen de manera retórica es hoy día uno de los pilares sobre el que se sustenta nuestra sociedad, ya que el recurso humano enriquece a cualquier organización o institución gracias al aporte de conocimientos, y este aporte es parte de su capital.

La producción de conocimientos debe ser comunicada y compartida con la comunidad para que se generen nuevos conocimientos, y este intercambio constituye una de las misiones de la Universidad. El Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, conciente del deber de transmitir los conocimientos que surgen del trabajo de sus profesores e investigadores ofrece este quinto volumen de la revista Actualidad Contable como prueba fehaciente de la importancia que tiene dar la oportunidad de mostrar a la comunidad el resultado de su producción científica y académica, y hacer realidad la expresión de que “nuestro activo es el recurso humano”.

Norka Vilorio
Coordinadora del Postgrado en Ciencias Contables
FACES-ULA

Capital Intelectual y Generación de Valor

José Germán Altuve

José Germán Altuve

Licenciado en Administración
de Empresas Magíster en
Gerencia de Empresas
Turísticas. Profesor Titular
de la Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales de
la ULA.
jaltuve@telcel.net

Recibido: 01-10-17
Revisado: 02-06-12
Aceptado: 02-07-17

El capital intelectual es un valor intangible que debe incorporarse a los estados financieros, como parte de la generación de valor de todos los trabajadores de una organización. Existen algunos modelos que permiten cuantificarlo, aunque es preciso reconocer que debemos ahondar con más precisión a objeto de contar con un mayor número de adeptos a esta importante referencia.

Palabras clave: Tablero de comando, Valor económico agregado, Planificación estratégica, Reingeniería, Calidad Total.

RESUMEN

The intellectual capital is an intangible value that should be incorporated to the financial states, as part of the generation of value workers of an organization. There are some models that allow quantify it although it is necessary to recognize that we should study this concept in depth in order to get more people interested in this important topic.

Key Words: Balanced scorecard, Economic value attaché, Coaching, Strategic planning, Total quality, Benmarching.

ABSTRACT

1. Introducción

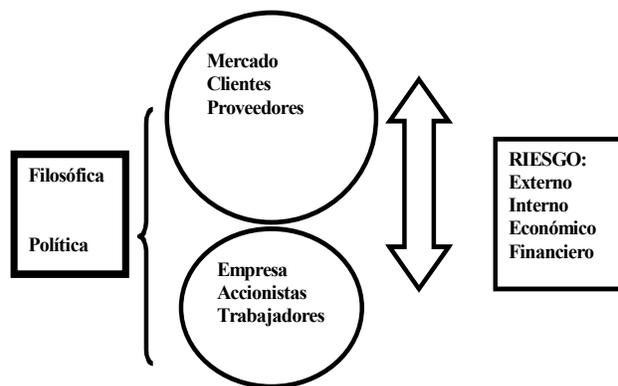
Los cambios de paradigmas en las sociedades han inducido a la utilización de nuevos conceptos, tal es el caso de: Cuadro de Mando, Tablero de Comando o Balanced Scorecard, como originalmente se le conoce, de igual forma, el Capital Intelectual es una señal de actuación en combinación lógica e intuición, la cual, data desde los tiempos de Cro-Magnon y Neandertal, sobreviviendo la primera al entender y aplicar de un a forma coherente, racional e intuitiva el calendario lunar y los hábitos migratorios de los animales que les servían de alimento, abrigo y en la fabricación de utensilios básicos para la

subsistencia. La reingeniería en los procesos, el benmarching, el estudio de tiempos y movimientos, el valor económico agregado, la inteligencia emocional, el diseño de la visión, misión y valores, en fin, a cada momento vivimos y planteamos situaciones que se amoldan y adecuan al momento presente. La siguiente afirmación de Bill Gates citado por Edwinson (1997) enfatizó lo siguiente: "Nosotros ganamos porque contratamos a la gente más inteligente. Mejoramos los productos a base de retroinformación hasta que son los mejores. Todos los años celebramos retiros

para ponernos a pensar adónde va el mundo” (p. XII).

¿De qué se trata este planteamiento del Señor Gates? Sencillamente de la búsqueda de personas, con deseos de triunfo y con visión un poco más allá del resto de los mortales, que no se conforman con lo acontece a su alrededor, sino que procuran ir delante de lo que el mercado pauta en un momento dado. De otra parte, se trata también de generar valor, armonizando el valor total de la organización en términos financieros, creativos, de mercado y humanos, en otras palabras equilibrando o balanceando lo filosófico-político con lo económico-financiero. Si intentamos modelar esta actitud, convergemos hacia lo siguiente:

Gráfico 1: Valor Total de la Empresa



Fuente: Elaboración propia

El valor total de la empresa se resume como: la combinación de rentabilidad y riesgo y asumiendo una función armónica entre el manejo de los recursos financieros y su costo de capital, las decisiones de proyectos de inversión y, el diseño de una óptima política de dividendos que satisfaga las exigencias de los accionistas comunes y permita el crecimiento de la organización.

2. ¿DE QUÉ SE TRATA TODO ESTO?

Tradicionalmente la contabilidad y sus resultados económicos financieros, expresados en dos estados conocidos como: Ganancias y Pérdidas y Balance General, hoy día no muestran la verdadera situación, aquella que se referencia como Capital Intelectual y Generación de Valor.

El estado de Ganancias y Pérdidas es un detalle de Ingresos, Costos, Gastos, UTILIDAD, Impuesto y Apartado legales. Los ingresos se expresan como el registro de ventas provenientes del objeto principal de la empresa. Los costos hacen referencia a la composición de Compras y movimientos de inventarios inicial y final. Los Gastos a los desembolsos unos en efectivo y otros como simples asientos, caso de las depreciaciones y amortizaciones, las cuales no consumen efectivo y, algunos otros que al momento del cierre no expresan desembolsos de dinero (caso de nómina a mitad de semana), etc. Impuestos, se refiere básicamente al Impuesto sobre la Renta, y apartados a la reserva legal y algunas estatutarias que existen en determinadas organizaciones, como son la creación de ciertos fondos para eventualidades y/o crecimiento. El resultado, llamado UTILIDAD, no expresa el verdadero proceder de la generación de efectivo, ni lo que implica el comportamiento inflacionario, en economías con más de un dígito durante el período de cierre o año económico. De aquí que se impone este criterio de ajuste para evidenciar el valor más cercano a los embates de este fenómeno.

El siguiente estado financiero, Balance General, obedece a un criterio formal tangible en sus registros, salvo algunas excepciones, donde se contabilizan los Intangibles, bajo ciertas denominaciones tales como: Renombre Comercial, Patentes de Fábrica, Investigación y Desarrollo, etc. Pero en todo caso el modelo tradicional de:

$$A = P + C$$

Donde: A = Activo, P = Pasivo y C = Capital

Este modelo, se ha perpetuado en el tiempo y aunque se reconozca que su desglose en cuentas más precisas, pudiese contener parte del capital intelectual, aún sigue siendo insuficiente su inclusión y en consecuencia su atención.

Por ejemplo, cuando se trata del Capital o Patrimonio de los accionistas y si se habla de una empresa en marcha, se puede decir que en torno al valor de ese capital, existen los siguientes criterios:

Valor Nominal: Expresado como aquel que tiene el título inserto en el momento de su expedición y, refleja el monto, en la moneda de uso del país, del capital con el cual se inicia la empresa.

Valor según libros. Expresa el monto inicial, más el crecimiento por el desarrollo de las operaciones de la empresa y, usualmente se le llama Superávit. La suma de ambos se denomina Capital Contable, el cual dividido entre el número de acciones en circulación, refleja el valor que cada accionista posee, respecto a la inversión que inicialmente efectuó.

Valor de Mercado. Refleja el valor subjetivo que los inversores tienen respecto a una determinada acción, ofertada en el Mercado de Capitales.

Algunos autores consideran que este Valor de Mercado, restado de los valores anteriores, siempre que sea mayor, refleja parte del Capital Intelectual.

3. ¿Qué es Capital Intelectual?

No existe un criterio único que permita presentarlo de manera universal, sin embargo, Edwinson y Malone en su libro *El Capital Intelectual*, luego de recorrer varios criterios, llegan a lo siguiente: "Capital Intelectual es la posesión de conocimientos, experiencia apli-

cada, tecnología organizacional, relaciones con clientes y destrezas profesionales, que dan a una empresa una ventaja competitiva en el mercado". Ex profeso se sustituye "Skandia" por empresa, ya que la referencia del concepto está aplicado a esa empresa en particular.

Los autores anteriores, le dan un tratamiento particular desde el punto de vista contable, al incluir el capital intelectual, como un pasivo de la empresa, dado que, quienes lo poseen son los empleados, quienes en definitiva son sus dueños y una vez dejado el cargo se lo llevan. No obstante, si los empleados son formados por la organización para la que laboran, parte de esta formación, debe incorporarse a la generación de valor de la empresa; ya que de alguna manera, se traduce esta capacidad e innovación en mejores resultados, tanto operativos como financieros.

Los autores citados, presentan el siguiente esquema:

Gráfico 2: Capital Intelectual



Fuente: Edwinson y Malone (1997)

De igual forma, los ellos descomponen el Capital Intelectual en:

3.1. Capital Estructural y Capital Humano.

El primero se podría describir como la infraestructura que incorpora, capacita y sostiene al capital humano. Se incluye en esta apreciación, la capacidad organizacional que se tiene en relación con los aspectos físicos, usados para transmitir y almacenar el material intelectual. Por lo general tiene que ver con la adecuación de los sistemas informáticos, apreciación de la compañía externamen-

te, propiedad, planta y equipo y todo aquello que contribuye a que el capital humano se sienta motivado y en constante creatividad y aporte.

Por su parte, el segundo (capital humano) incluye todas las capacidades individuales, conocimientos, destrezas, experiencia, capacitación, incorporación de nuevas tecnologías y su aporte a la empresa. En general, todo aquello que el trabajador desarrolle y aporte en función de crecimiento de la organización, de forma armónica y coherente.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Tanto en el sector privado como en el público la idea de un modelo como el planteado por Leif Edvinsson y Michael Malone ha tenido éxito, pero no se puede olvidar que el primer eslabón de esta cadena de paradigmas reside en la planificación estratégica, la cual comprende un entretendido de creación y ejecución, que comporta juicios de valor, acciones precedentes y a posteriori, diseño de visión, misión, valores, objetivos, metas, resultados, escenarios, etc. Es un discernir constante sobre una metodología como la planteada por el Prof. Víctor Dezerega y la cual comprende 12 pasos perfectamente relacionados y armónicamente coherentes.

Esta interacción de la Planificación Estratégica se manifiesta con la Gerencia Estratégica como la acción o ejecución de la creación, la cual reside en el diseño del Balanced Scorecard, Capital Intelectual y cierra con una nueva acción, que mide el desempeño a través de indicadores, hoy denominados Valor Económico Agregado o EVA® como originalmente lo planteó su autor G. Bennett Stewart, III, expresado como Economic Value Added.

Es decir, no se puede desconocer las relaciones estrechas de estos modelos conceptuales-filosóficos-financieros, los cuales llevan a repensar los resultados plasmados

en estados financieros, de cualquier organización.

Esta última medición permite calcular y evaluar la riqueza generada por la empresa, tomado en consideración el nivel de riesgo donde opera. En cambio, el Balanced Score card, comprende la filosofía que se implante estratégicamente basado en cuatro o más perspectivas, pero que en todo caso se relacionan con: Clientes, Accionistas, Trabajadores, Procesos y aspectos organizacionales, Proveedores, e incluso la Comunidad, donde radica la organización.

Una demostración de esta interacción es el gráfico siguiente:

1 Situación actual.

¿En qué negocio estamos? ¿Cuáles son los grupos de clientes que queremos atender? ¿Cuáles son sus necesidades? ¿Con qué productos, procesos, etc., los queremos satisfacer?

2 Situación deseada

Visión, Misión, Valores, Objetivos, Metas.

¿Qué quiero lograr? Ser competitivo, productivo, tener deuda, liquidez, etc. (Las 7 variables del éxito)

3 Indagación externa

(Pasado, presente y futuro) Clientes, Proveedores, Comunidad, Gobierno, etc.

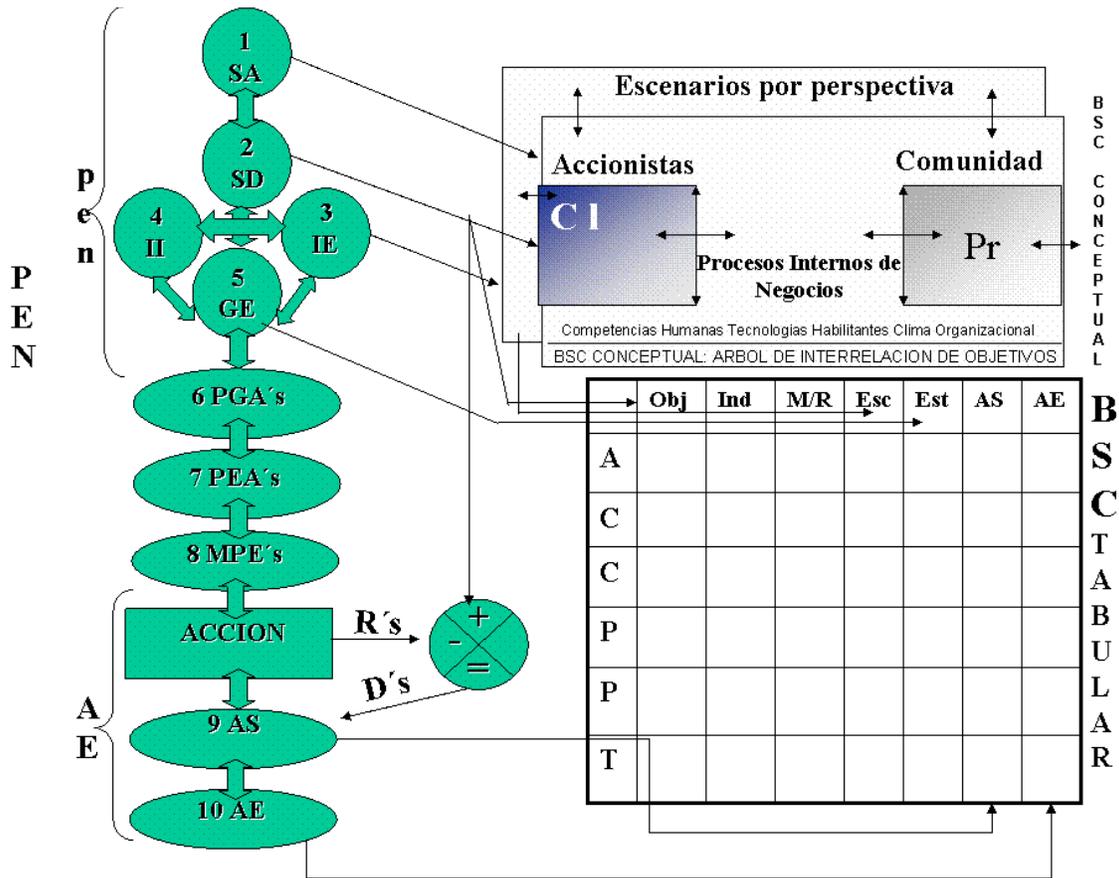
4 Indagación Interna

¿Cómo estamos? FODA

5 Gerencia Estratégica.

PODER. Planificando estratégicamente, Organizando ecológicamente, Dinamizando, liderizando, Evaluando, diagnosticando, Reajustando.

Gráfico 3: Cuadro de Mando Integral



PEN = Planificación Estratégica de Negocios.

pen = Planteamiento estratégico de negocios

AE = Ajuste estratégico.

CUADRO DE BSC TABULAR:

A = Accionistas

C = Clientes

C= Comunidad

P = Proveedores

P = Procesos Internos del Negocio

T = Trabajadores

Obj = Objetivos

Ind = Indicadores

M/R = Metas resultados

Esc = Escenarios

Est = Estrategias

AS = Análisis de la Situación

AE = Ajuste estratégico

Fuente: Elaboración propia, basada en Dezerega y Asociados. (1999)

6, 7 y 8 Programas generales estratégicos. Planes generales estratégicos y Macro presupuestos estratégicos.

ACCIÓN. Sin acción no hay resultados. Las 5 C y las 6 A

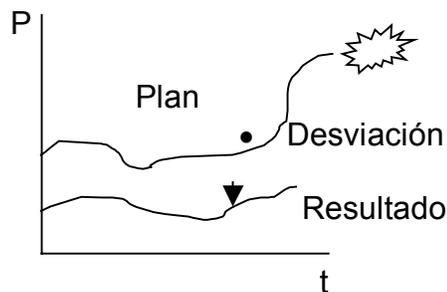
Comunicar, convertir, compartir, comprender, comprometer.

Afuera Adentro, Atrás, Ahora, Adelante

9 Apreciación situacional. Observar los resultados de la acción, y corregir las desviaciones.

10 Ajuste estratégico y táctico. Ajustar la marcha. Tiempo, costo e impacto.

Gráfico 4. Ajuste Estratégico



Fuente: Elaboración propia.

Situación Deseada, la conectamos con BSC y el tablero de puntaje balanceado.

5. ¿Se Debe seguir usando o no las herramientas tradicionales?

La contabilidad histórica y el consecuente ajuste por inflación, conforman el inicio de las transacciones que una empresa necesita llevar a cabo para derivar en un resultado como el expresado, el denominado Ganancias y Pérdidas y Balance General; pero estas expresiones deben reflejar a todas luces la generación de valor y consecuentemente la inclusión del capital intelectual.

Para ello, se sugiere la creación de indicadores, los cuales son el producto en primer lugar de observar la filosofía del Balanced Score Card, en cuanto a la interacción de las perspectivas mencionadas: Clientes, accionistas, trabajadores, procesos internos, proveedores y comunidad. Posteriormente, al incluir el Capital Intelectual, el cual puede adoptar el criterio del "Navegador Skandia" que opera bajo la óptica financiera, clientes, procesos y renovación y desarrollo, es decir, usa componentes y terminología del Balanced Score card, la diferencia, es que utiliza los conceptos de tiempo pasado, presente y futuro en su apreciación integral. Adicionalmente, se diseña o utiliza el VEA, como la medida de valor integral para la empresa; este modelo puede ceñirse a las siguientes variables:

VALOR ECONÓMICO AGREGADO (EVA®)

$$EVA = \left(\frac{UONDI}{AONE} - R \right) \times AONE$$

\updownarrow
 cocar
 tmar

$\left. \begin{array}{l} \text{Positivo} \\ \text{Grande} \\ \text{Creciente} \end{array} \right\} \text{Lo ideal}$

Donde:

UONDI = Utilidad operativa neta después de impuesto

AONE = Activos operativos netos empleados

UONDI/AOENE = ROCE O RECE (Retorno del capital empleado)

R = Rendimiento corporativo = Dependencia del riesgo

*** Costo de oportunidad del capital ajustado por riesgo; o tasa mínima atractiva para un accionista racional.

Este modelo debe incluir a su vez, el cálculo del Flujo de Caja Libre, para determinar la generación de valor que satisfaga la rentabilidad de los accionistas y compense a los trabajadores por su Capacidad Intelectual.

Por su parte Altuve (2002), incluye:

ESTADO DE EGO = CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

UO Utilidad operativa

+Dep. Depreciación

FGO Flujo de fondos proveniente de las operaciones

-▲CxC Menos: Aumento de las Cuentas por Cobrar

-▲Inv Menos: Aumento de los Inventarios

+▲CxP Más: Aumento de las Cuentas por Pagar

EGO Efectivo generado por las operaciones

- SD (Servicio de la deuda. Amortización de Capital +Intereses)

- ISLR Impuesto sobre la renta

- ANI (Amortización de nuevas Inversiones. Satisfacción de la Gerencia)

EPA Efectivo para accionistas

EPE Efectivo para empleados (Compensación Variable)

END Efectivo neto disponible

Como se observa, este estado combina el desarrollo de las operaciones con la eficiencia o no en el manejo financiero, expresado en rubros del Capital de Trabajo, manejo de inversiones existentes y programas, pago de impuesto y la disponibilidad de efectivo para el reparto de dividendos y compensación variable para los accionistas, que a la postre son los artífices de la generación de valor.

6. CONCLUSIONES

El capital intelectual, la generación de valor, la inclusión de nuevos paradigmas extra contables o numéricos, es un hecho, que se está convirtiendo en una realidad que vale la pena explorar e incorporar en la medida como se desarrollen indicadores de gestión; los cuales deben inicialmente formar parte de la filosofía de las organizaciones en los siguientes conceptos:

Planificación Estratégica

b) Tablero de Comando o BSC

c) Generación de Valor

d) Medición del Capital Intelectual

Esta interacción de filosofía y medidas genera un estado de creatividad, en donde se hace necesario por parte de la gerencia de alto nivel, los ejecutivos de mando medio y la parte operativa de la empresa, aunar esfuerzos de forma constante para que el motor de la combinación permanezca encendido y de esta forma el desplazamiento de la organización sea congruente con el mercado, los trabajadores, los socios y el desarrollo y crecimiento de las organizaciones.

En otro sentido, se deben unir esfuerzos físicos y mentales en la búsqueda de mayor bienestar para todos.

Referencias Bibliográficas

Altuve, J. (2002). *Administración Financiera.* Mérida: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.

Edwinson y Malone. (1997). *El Capital Intelectual.* Bogotá: Norma.

Francés, A. (2001). *Estrategia para la Empresa en América Latina.* Caracas: IESA.

Fernández. (2000). *Valoración De Empresas.* Gestión 2000. Barcelona.

Kaplan y Norton, D, (1999). *Cuadro de Mando Integral (The Balanced Scorecard).* Gestión 2000. España.

Bennett S. III. (1999). *En Busca del Valor.* Gestión 2000. España:

La Gerencia Municipal del Ambiente en el Territorio de la Zona Libre, Cultural, Científica y Tecnológica del Estado Mérida (ZOLCCYT), Venezuela

Ablan Bortone, Nayibe

Ablan Bortone, Nayibe

Licenciada en Contaduría Pública. Magister en Administración.
Profesora Contratada de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-ULA.
an@cantv.net

Recibido: 01-10-17
Revisado: 02-06-12
Aceptado: 02-07-17

La Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Régimen Municipal reconocen en el municipio al gestor de los intereses de la vida local y de los asuntos ambientales en su jurisdicción. La gerencia ambiental se presenta como un proceso concebido para facilitar a las instancias municipales cumplir satisfactoriamente las competencias otorgadas por la normativa legal y acercar las decisiones a la base social local. De esta idea se partió para analizar la situación de la gerencia ambiental en los gobiernos municipales de la ZOLCCYT, por cuanto en esta área seguramente se incrementará la presión para disponer de mejores y más extendidos servicios municipales de carácter socio-ambiental.

La investigación realizada se fundamentó en el desarrollo de un marco teórico y en la aplicación de un proceso metodológico concebido para dar respuesta a las interrogantes planteadas. Se registró que los municipios que integran la ZOLCCYT cumplen, con bastantes limitaciones, actividades y acciones en materia ambiental y, de manera muy débil, las funciones propias de una gerencia: planificación, organización, dirección, control y financiera. Obtenidos los resultados del análisis, se planteó la necesidad de crear unidades gerenciales para facilitar al poder local una gestión adecuada en materia ambiental.

Palabras clave: Municipio, Ambiente, Gerencia, Zona Libre Cultural, Científica y Tecnológica del Estado Mérida, ZOLCCYT.

RESUMEN

The National Constitution and the Organic Law of Municipal Regime recognize the municipality as the agent of local interests and of environmental matters in their jurisdiction. Environmental management is presented as a process conceived to facilitate municipal instances the fulfillment of the competences granted by the legal normative and to bring their decisions close to the local social base. This was the initial idea to analyze the situation of environmental management at the municipal governments that conform the Cultural, Scientific and Technological Tax-Free Zone or ZOLCCYT (acronym of the Spanish name: Zona Libre Cultural, Científica y Tecnológica) in the state of Mérida, Venezuela, since in this area there will probably be increasing pressure for better and more extended municipal services of socio-environmental type.

In order to conduct the research a theoretical framework together with its scientific methodology was developed and applied. The research showed that the municipalities that conform ZOLCCYT comply, with plenty of limitations, activities and actions regarding environmental matters. Moreover, they barely observe the characteristic functions of management: planning, direction, control and financial function. Based on this results, it was recommended the creation of managerial units in order to facilitate management of environmental matters in a proper manner to the local government.

Key Words: Municipality, Environmental, Management, Cultural, Scientific and Technological Tax-Free Zone in the State of Mérida, ZOLCCYT.

ABSTRACT

1. Introducción

A principios de la década de los setenta, la comunidad internacional comienza, con mayor intensidad, a enfocar su atención en el cuidado del ambiente. Como resultado, se postula el *desarrollo sustentable*, cuyo concepto aboga por un proceso de desarrollo que logre satisfacer las necesidades de las generaciones del presente, sin comprometer la disponibilidad de los recursos naturales para las generaciones futuras (WCED, 1987).

Simultáneamente a ese interés, comienza también a nivel global un fenómeno demográfico caracterizado por la concentración de población en determinadas ciudades. En Venezuela, este rasgo ha estado presente en un número importante de localidades, entre las cuales se encuentra el Área Metropolitana de Mérida.

La concentración urbana en el Área Metropolitana de Mérida ha dado origen a la necesidad de diseñar e instrumentar un proceso de gerencia ambiental que deben llevar a cabo los gobiernos municipales, sustentado en el régimen jurídico venezolano y en las demandas de la sociedad local que exige mejorar su calidad de vida y su calidad ambiental. Ello es particularmente notorio dado que la prestación de servicios públicos municipales se ha visto sometida a una creciente presión social que tiende a desbordar la capacidad de respuesta de los entes municipales.

La necesidad de instrumentar procesos de gerencia ambiental es mayor en los municipios que integran la Zona Libre Cultural, Científica y Tecnológica del Estado Mérida (ZOLCCYT), conformada por los municipios Santos Marquina, Libertador, Campo Elías y Sucre, por cuanto en esta área seguramente se incrementará la presión por disponer de mejores y más extendidos servicios públicos municipales de carácter socio-ambiental, cuya efectividad dependerá en gran medida de la existencia de una estructura administrativa municipal específica para dar respuestas idóneas a las exigencias de la expansión

urbana y del desarrollo industrial y comercial promovido por la ZOLCCYT. En efecto, este proyecto de carácter económico se constituye en una herramienta fiscal para estimular el desarrollo de las actividades que forman parte de su objeto de creación: cultura, ciencia y tecnología, cuya puesta en marcha prevé desencadenar efectos inductores sobre la actividad industrial y comercial, pero, a la vez, fuertes presiones en relación con la cobertura de los servicios públicos e impactos sobre la base físico-natural.

Las relaciones existentes entre las comunidades y su ambiente son susceptibles de ser tratadas según criterios gerenciales, bajo el enfoque conocido como *gerencia ambiental*. Por ello, y tomando en consideración la inexistencia de estudios orientados a evaluar las prácticas gerenciales en relación con el ambiente, se planteó la necesidad de realizar una investigación con el propósito de evaluar la situación de la gerencia ambiental en los gobiernos municipales en el área territorial de la ZOLCCYT, entre los meses de febrero a diciembre del año 1999, de acuerdo con criterios relativos a las funciones administrativas y las prácticas financieras, así como a las oportunidades que le confieren al municipio su base legal, institucional y socio-política para actuar en esta materia.

2. Objetivos de la Investigación

2.1 General

Analizar la situación de la gerencia ambiental en los gobiernos municipales en el área de la Zona Libre Cultural, Científica y Tecnológica del Estado Mérida, de acuerdo con criterios relativos a funciones administrativas y a las prácticas financieras empleadas en los órganos del poder local para el periodo comprendido entre los meses de febrero a diciembre del año 1999.

2.2. Específicos

- Determinar las funciones o competencias primordiales de la gerencia ambiental municipal, así como las bases jurídicas sobre las cuales se asientan.
- Analizar los objetivos, políticas y estrategias articuladas a la misión y visión que poseen las unidades de gerencia ambiental de los municipios en estudio, como base del proceso de planificación.
- Determinar la existencia y vigencia de instrumentos legales en los municipios de la ZOLCCYT que regulen sus funciones en materia de gerencia ambiental.
- Establecer las características de las estructuras organizativas de las alcaldías, en relación con la existencia de unidades administrativas dedicadas a la gerencia ambiental.
- Analizar las políticas de reclutamiento, selección y entrenamiento del personal, con el objeto de precisar si quienes cumplen funciones de gerencia ambiental han sido adecuadamente elegidos y capacitados para el desempeño de las funciones.
- Analizar la existencia y cumplimiento de convenios de cooperación con otros organismos para el desempeño de funciones de gerencia ambiental.
- Analizar la situación financiera de las unidades administrativas encargadas de cumplir funciones de gerencia ambiental.
- Determinar la presencia de un adecuado sistema de información gerencial en las administraciones locales, como base para la toma de decisiones en materia de gerencia ambiental.
- Identificar y analizar los mecanismos de control utilizados por las municipalidades de la ZOLCCYT, sobre actividades susceptibles de degradar el ambiente.

- Identificar y analizar los incentivos fiscales utilizados por las municipalidades de la ZOLCCYT para incrementar la calidad ambiental.
- Establecer, sobre la base de los resultados arrojados por esta investigación, criterios claves que pudieran servir de marco para orientar el diseño, implantación o revisión de una unidad administrativa con capacidad de gerenciar actividades y servicios ambientales en los municipios que comprenden el área de la ZOLCCYT, de conformidad con la normativa legal vigente.

3. Marco Teórico

3.1. Bases Conceptuales

Es necesario definir algunos términos en el contexto del desarrollo de la investigación.

- **Ambiente:** el Diccionario de la Real Academia Española define el término ambiente como las condiciones o circunstancias físicas, sociales, económicas, etc., de un lugar, una colectividad o una época. Esta definición incluye las condiciones físico-naturales, como entorno natural donde se desenvuelven las comunidades humanas.
- **Calidad Ambiental:** González, F. citado por Méndez, E. (1999, p.72) define la calidad ambiental como “el estado del medio ambiente, específicamente con relación al uso racional de los recursos que conforman el sustento de la vida humana y de otras especies vivas a largo plazo”. Es un concepto que se asocia a los principios de preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y su vigencia se expresa en la medida que busca satisfacer las necesidades de la población mediante la prestación de servicios ambientales, de la ordenación del territorio y de la protección ambiental.
- **Calidad de Vida:** diversos autores se han pronunciado acerca del término calidad de vida, coincidiendo muchos de ellos en

afirmar que la satisfacción de las necesidades es el componente primordial de éste. La calidad de vida de la población aparece asociada a satisfactores de necesidades esenciales de la sociedad y del hombre, unos de carácter socioeconómico, como son la educación, salud, alimentación, vivienda, cultura, vialidad y transporte, trabajo, seguridad social y empleo y otros, de carácter socioambiental, relacionados con el equipamiento de servicios para el saneamiento ambiental, la organización territorial, la prevención o mitigación de procesos de degradación ambiental y de riesgos naturales.

- Desarrollo Sustentable: la WCED (1987) en el documento "Nuestro Futuro Común", también conocido como Informe Brundtland, define el desarrollo sustentable como aquel que satisface las necesidades del presente sin dañar las capacidades de las futuras generaciones, para satisfacer sus propias necesidades.

3.2 Fundamentos Teóricos

La investigación fue abordada sobre las bases teóricas que proporcionan las ciencias ambientales, jurídicas, políticas y gerenciales.

3.2.1. Bases Jurídicas en Materia Ambiental y Territorial en Ámbitos Municipales

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 define en su artículo 168 el municipio como la unidad política primaria de la organización del Poder Público Nacional, con personalidad jurídica y autonomía dentro de los límites que le enmarca la Constitución y la ley. Ese mismo texto otorga al municipio un conjunto de competencias, entre otras de carácter ambiental, como son las relativas a la ordenación del territorio y ordenación urbanística, el equipamiento residencial, los parques y jardines, plazas y sitios públicos de recreación, el ornato público, la protección del ambiente, la cooperación con el saneamiento ambien-

tal, el aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, recolección y tratamiento de residuos y la disposición final. De este conjunto de competencias es necesario destacar la ordenación del territorio, la cual amplía la función ambiental del municipio y rompe con el carácter básicamente urbano que tenía el mismo en su actuación para lanzarlo al dominio y organización del territorio como un todo.

Esta declaración constitucional impone a las autoridades municipales promover y controlar las actividades múltiples de carácter ambiental e iniciar un proceso de organización que posibilite cumplir con las funciones propias de una gerencia ambiental.

En el contexto de las competencias que la Ley Orgánica de Régimen Municipal (1989) –LORM- otorga al Poder Local, el art. 36 en su encabezamiento señala que: "Los Municipios, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, podrán promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad ...".

En relación con las atribuciones vinculadas a la materia ambiental, se citan del mencionado artículo los siguientes servicios:

- 1º. Acueductos, cloacas, drenajes y tratamiento de aguas residuales (...);
- 4º. Promoción y fomento de viviendas, parques y jardines, plazas, playas, balnearios y otros sitios de recreación y deporte (...);
- 10º. Protección del ambiente y saneamiento ambiental (...);
- 12º. Aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recogida y tratamiento de residuos (...).

González (1997), en un todo de acuerdo con ese artículo, plantea que las competencias del municipio comprenden: la potestad normativa, la gestión de los servicios, la función de prevención, control, inspección y

sancionatoria y la función de planificación. Este autor reconoce que las leyes venezolanas en materia ambiental y territorial, con alcance en el municipio, cubren un campo extenso y con cierto grado de especificidad, para referirse, entre otras, a las leyes siguientes: La Ley Orgánica del Ambiente y sus reglamentos, la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio y la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística y su reglamento.

3.2.2. La Gerencia Ambiental Municipal

Si bien es cierto que la concepción clásica de administración data de finales del siglo XIX, en términos generales, sigue siendo la aceptada (Stoner et al, 1996). Por ello, numerosos autores definen la administración como un proceso por medio del cual se realizan las funciones de planificación, organización, dirección y control. Sin embargo, en la actualidad es de gran interés la función financiera, debido precisamente a que es el componente que define en gran medida la capacidad que poseen los municipios de cumplir con sus funciones primarias.

En ese orden de ideas, se puede afirmar que la gerencia ambiental de los gobiernos municipales es aplicar los principios y las teorías, técnicas y prácticas establecidas por la administración, para armonizar y ordenar las relaciones existentes entre el hombre y el ambiente del medio geográfico en el cual se desenvuelve, con el fin de proporcionar a los habitantes la mejor calidad ambiental y calidad de vida posibles.

La investigación realizada analizó dos áreas importantes para la gerencia ambiental de los gobiernos municipales, a saber: a) prácticas administrativas en cuanto a las funciones de planificación, organización, dirección y control ambiental y b) prácticas financieras en materia ambiental.

4. Metodología

La investigación se caracterizó por ser de naturaleza aplicada, exploratoria, analítica

y de carácter mixto: documental y de campo. El proceso metodológico que fundamentó el estudio y por el cual fue posible dar respuesta al problema de investigación, se efectuó siguiendo una serie de pasos en orden lógico y cronológico, tal como se indica a continuación:

4.1. Determinación del Área de Estudio

La investigación estuvo circunscrita a los municipios Santos Marquina, Libertador, Campo Elías y Sucre, área que conforma el espacio geográfico asignado a la ZOLCCYT. El tiempo durante el cual se realizó el estudio fue aquel que correspondió al conocimiento de la situación entre los meses de febrero a diciembre del año 1999.

4.2 Selección de los Sujetos de Estudio

Los sujetos de estudio fueron las Alcaldías de los Municipios Santos Marquina, Libertador, Campo Elías y Sucre, así como sus dependencias administrativas, específicamente: El despacho de los alcaldes, las unidades ambientales, las unidades de prestación de servicios en ausencia de las anteriores y las unidades de administración de personal.

4.3 Planteamiento de Interrogantes

Se formularon de manera articulada con la naturaleza de cada una de las funciones que se indicaron en el marco teórico a cumplir por una gerencia ambiental en el ámbito de un municipio.

4.4. Fijación de Objetivos

En estrecha conectividad con las interrogantes formuladas y con las funciones seleccionadas se plantearon los objetivos o propósitos a lograr por la investigación, lo cual expresa una relación de consistencia y de coherencia interna entre problemas-objetivos-proceso metodológico.

4.5 Selección de Variables

En este contexto, se seleccionó un sistema de variables conformado por las funciones de planificación, organización, dirección, control y financieras cuyo contenido y dimensión se expresa en elementos, tal como se indica a continuación:

4.5.1. Función de Planificación:

Elementos

- Planes.
- Misión.
- Objetivos.
- Políticas.
- Difusión de conocimiento de elementos.
- Coordinación objetivos – políticas.
- Vinculación de objetivos – políticas con el presupuesto.

4.5.2. Función de Organización:

Elementos

- Disponibilidad de Manual de Organización y Funciones.
- Disponibilidad de Manual de Normas y Procedimientos.
- Respuesta y conectividad a líneas de mando.
- Criterios de selección y reclutamiento de personal.
- Programas de capacitación de personal.

4.5.3. Función de Dirección

Elementos

- Liderazgo y motivación.

- Coordinación interna.
- Coordinación externa.
- Participación de las comunidades.

4.5.4. Función de Control:

Elementos

- Sistemas de información.
- Intercambio de información.
- Indicadores de control.
- Sistemas de medición.

4.5.5. Función Financiera:

Elementos

- Relación entre gastos corrientes y gastos de inversión.
- Tasas y cánones.
- Exenciones fiscales.
- Contabilidad ambiental.

4.6. Selección de Técnicas, Elaboración de Instrumentos y Recolección de Datos

Para la obtención de los datos, se usaron fuentes primarias y secundarias. En virtud de ello, se utilizaron las técnicas e instrumentos siguientes: a) para las fuentes primarias: técnica de entrevista semi-estructurada, aplicada mediante una guía de preguntas, dirigida a los Alcaldes de los municipios de la ZOLCCYT y técnica de la encuesta, aplicada mediante cuestionarios dirigidos a las unidades ambientales, de prestación de servicios y de personal; b) para las fuentes secundarias: técnica del fichaje aplicada mediante la ficha de contenido. Por último, se aplicaron las técnicas e instrumentos descritos.

4.7. Técnicas e Instrumentos de Procesamiento y Análisis de la Información

Para el procesamiento y análisis de la información se usaron las técnicas de verificación, selección y ordenamiento, clasificación y tabulación. En este último caso fue necesario:

a) La descripción de una escala de valores: sirvió de referencia para realizar el análisis sobre el grado de adecuación de las condiciones que debe cumplir una función de gerencia ambiental en un determinado municipio. La escala de valoración seleccionada responde no sólo a la naturaleza de las funciones y elementos del proceso gerencial, sino también a una interrogante inicial: ¿qué debe ocurrir para considerar que las funciones a analizar y sus elementos a considerar tengan un cierto grado o nivel de adecuación en un sistema de gerencia ambiental municipal?

Cada grado de adecuación se califica con un valor numérico ordinal, en una escala de 1 a 5, tal como se indica.

De igual manera, se diseñó una escala con el objeto de ubicar el elemento en cuanto al grado de calificación de adecuación en la función considerada. Tal escala se dividió en segmentos considerados dentro de las siguientes magnitudes (Tabla No. 1).

b) *El diseño de matrices de ponderación.* La racionalidad del proceso metodológico se sustentó en el diseño de matrices de ponderación, por funciones y elementos, que permitió establecer la calificación del grado de adecuación que tienen esa función y sus elementos en un proceso de gerencia ambiental en un municipio específico y dentro del conjunto de ellos.

Para llevar a cabo el análisis del proceso de gerencia ambiental en ámbitos municipales se diseñaron tres matrices de ponderación:

b.1) *Matriz de ponderación de los elementos de cada función para un municipio específico.* Para cada función y sus elemen-

tos se elaboró una matriz de ponderación con el propósito de sistematizar las consideraciones sobre el grado de adecuación y las condiciones que cumplen las funciones objeto de análisis. En consecuencia, se diseñaron cinco matrices de ponderación de funciones, de acuerdo con las relativas a planificación, organización, dirección, control y financiera.

b.2) *Matriz de ponderación global de funciones para la totalidad de los municipios.* El diseño se orientó a los fines de resaltar la importancia que tiene la función en relación con los elementos que le dan contenido para cada municipio y, sobre esta base, obtener resultados en torno al conjunto de funciones y en relación con el conglomerado de los municipios considerados.

b.3) *Matriz Integrada de ponderación global.* Para el conjunto de los municipios se elaboró una matriz con la finalidad de determinar el desempeño en términos generales de cada uno, en relación con las funciones y elementos establecidos, para luego poder establecer comparaciones respecto a cuál de ellos se adecua mejor a la gerencia ambiental municipal.

4.8. Técnicas de Interpretación de la Información

Una vez analizados los datos se confrontaron con las bases teóricas que sustentan la investigación, y de esta forma se emitieron resultados que dieron respuesta a las interrogantes planteadas y, en consecuencia, a los objetivos propuestos en la investigación.

5. Resultados

A continuación se expone el desempeño de los municipios en relación con las funciones estudiadas, a través del análisis de la *matriz de ponderación global de funciones para la totalidad de los municipios.*

Tabla No. 1
Escala de Valores

VALOR NUMÉRICO	CALIFICACIÓN DEL ELEMENTO DE LA FUNCIÓN
1	Nulo o muy bajo: el elemento de la función considerada no se encuentra presente o su consideración es muy débil
2	Bajo: el elemento de la función esta presente, pero su nivel de definición es poco adecuado en relación con la esencia de la función y con sus exigencias de orientación.
3	Moderado: el elemento de la función se encuentra presente pero su nivel de definición es muy general, por lo que no permite orientar la función de manera precisa y detallada.
4	Alto: el elemento de la función está presente; su nivel de definición es aceptable, aún cuando no se establecen con precisión las condiciones y actividades que permiten orientar y concretizar en detalle la función.
5	Muy alto: el elemento está presente; su nivel de definición es claro, preciso y adecuado, y se puede calificar de óptimo por cuanto permite orientar con detalle las condiciones y actividades correspondientes a la función.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla de Ponderación	
Calificación	Valor Numérico
1. Muy bajo	de 0 - 20
2. Bajo	de 20 - 40
3. Moderado	de 40 - 60
4. Alto	de 60 - 80
5. Muy alto	de 80 - 100

Cuadro No. 1
Matriz de Ponderación Global
Función de Planificación
Año 1999

Elementos	MUNICIPIOS							
	Santos Marquina		Libertador		Campo Elías		Sucre	
	% normali- zación (1)	% normali- zación (2)						
Planes	13,6	60	13,3	40	8,3	20	7,1	20
Misión	9,2	40	13,3	40	16,7	40	7,1	20
Objetivos	13,6	60	20,1	60	16,7	40	14,2	40
Políticas	13,6	60	13,3	40	16,7	40	21,5	60
Difusión de conocimiento	18,2	80	13,3	40	8,3	20	14,2	40
Coordinación de objetivos-políticas	18,2	80	20,1	60	16,7	40	14,2	40
Vinculación de Objetivos-políticas con el presupuesto	13,6	80	6,6	20	16,7	40	21,6	60
	100	440	100	300	100	240	100	280

Fuente: elaboración propia.

(1) Resulta de dividir la proporción de adecuación asignada a cada elemento de la función de la Matriz de ponderación de los elementos de cada función para un municipio específico, explicada en el punto 4.7, sección b.1. entre la sumatoria de la proporción de adecuación de todos los elementos de la función.

(2) Es la proporción de adecuación asignada a cada elemento de la función en la Matriz de ponderación de los elementos de cada función para un municipio específico, explicada en el punto 4.7, sección b.1. de acuerdo con la siguiente escala:

0-20	1: Nulo o Muy Bajo	El elemento de la función considerada no se encuentra presente o su consideración es muy débil.
20-40	2: Bajo	El elemento de la función está presente, pero su nivel de definición es poco adecuado en relación con la esencia de la función y con sus exigencias de orientación.
40-60	3: Moderado	El elemento de la función se encuentra presente, pero su nivel de definición es muy general, por lo que no permite orientar la función de manera precisa y detallada.
60-80	4: Alto	El elemento de la función está presente; su nivel de definición es aceptable, aún cuando no se establecen con precisión las condiciones y actividades que permiten orientar y concretizar en detalle la función.
80-100	5: Muy Alto	El elemento está presente; su nivel de definición es claro, preciso y adecuado, y se puede calificar de óptimo, por cuanto permite orientar con detalle las condiciones y actividades correspondientes a la función.

5.1. Función de Planificación

La función de planificación se mostró débil en el contexto de los municipios que integran la ZOLCCYT. Como se observa en el cuadro 1, sólo en el municipio Santos Marquina esta función alcanzó una puntuación por encima de la media, al ubicarse en un rango de moderada a alta. Ello es posible por cuanto se estableció un plan que contiene algunas orientaciones en materia ambiental y porque los elementos que hacen posible la gestión de la función recibieron calificaciones de alto a muy alto. En el extremo inferior figuró el municipio Campo Elías donde la función presentó un bajo nivel de adecuación por cuanto los elementos están débilmente formulados y escasamente definidos en el personal. Iguales consideraciones merecen los municipios Libertador y Sucre. En este último destaca sin embargo que se han establecido de alguna manera políticas y vinculado al presupuesto.

5.2. Función de Organización

Iguales consideraciones pueden hacerse para la función de organización donde de nuevo el municipio Santos Marquina se situó por encima de la media, con calificaciones de moderada a alta. Destaca la inexistencia en términos generales de manual de normas y procedimientos y programas de capacitación del personal (ver cuadro 2). Por otra parte, las líneas de mando están claramente definidas por cuanto las organizaciones son de tipo piramidal. Cabe destacar que los municipios Campo Elías y Sucre han sido calificados con ponderaciones de adecuación de bajas a muy bajas para la función de organización. Ello se debe, en buena medida, a la ausencia de una unidad específica para realizar las labores de gestión ambiental en sus ámbitos territoriales.

5.3. Función de Dirección

La función de dirección resaltó la importancia asignada a la gestión ambiental en el municipio Santos Marquina. Se observa en la

matriz de ponderación (cuadro 3) que en dicho municipio existe un liderazgo claramente definido en esta materia, el cual estimuló la concreción de convenios con entes ajenos a la institución y fomentó la colaboración de la sociedad civil, quien en definitiva se constituye en agente multiplicador para la gestión ambiental. Mientras que en el municipio Sucre la función de dirección se mantuvo por encima del promedio general, en las alcaldías de los municipios Libertador y Campo Elías la adecuación a la función se puede calificar como moderada, esto debido a la poca vinculación de las Unidades Ambientales con instituciones relacionadas con el área y a la casi nula participación de las comunidades en los programas de las municipalidades.

5.4. Función de Control

Como se observa en el cuadro 4, en la función de control para todos los municipios estudiados la mayor parte de sus elementos constitutivos se encontraron ausentes o escasamente definidos con la rigurosidad necesaria para permitir que el sistema de planificación funcione con éxito. Sin embargo, en el municipio Santos Marquina se advirtió una ligera mejora en el desempeño de la función, debido a la disposición de la alcaldía de delegar procesos técnicos de seguimiento y evaluación, lo cual permite supervisar los resultados de las actividades y acciones de la unidad ambiental a los fines de retroalimentar el proceso.

5.5. Función Financiera

Los elementos de la función financiera de la gestión ambiental recibieron, de acuerdo con la cuadro 5 y en términos generales, ponderaciones muy bajas, debido a la carencia de dichos elementos en las municipalidades. No obstante, debe señalarse que el potencial de mejorar todas las funciones para una gerencia efectiva en materia ambiental

es muy alta, y en lo que respecta a la función financiera sería un factor clave incorporar a dicha gestión cierta autonomía en materia financiera a los fines de lograr la generación de recursos propios para complementar las asignaciones presupuestarias y de esta manera hacer viable económicamente el proceso de gerencia ambiental municipal.

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones.

De la investigación realizada se desprende un cuerpo de conclusiones con énfasis en: a) *el marco teórico abordado*, fundamentalmente en lo que respecta a la base legal y a las funciones que contempla un proceso de gerencia ambiental, en una estructura administrativa; y b) *los resultados de la investigación* en términos de cómo se cumple la gerencia ambiental en los municipios analizados.

Gran parte de las acciones y actividades llevadas a cabo por los municipios están relacionadas con la materia ambiental, de allí que los campos de actuación de los gobiernos locales en esta dimensión son enormes y directos. El rol que el municipio debe asumir en relación con el ambiente es protagónico. En efecto, la nueva Constitución Nacional (1999), le confiere al municipio un conjunto de competencias de carácter ambiental las cuales coinciden en términos generales, con las de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

En consecuencia, los municipios que conforman la base territorial de la ZOLCCYT deben proceder a dar respuesta al mandato legal, ofreciendo las actividades y servicios ambientales, no sólo en cuanto a su cantidad, sino también a su calidad. En este sentido se plantea a la *gerencia ambiental* como un proceso para hacer posible el desarrollo local responsable y planificado, que facilite la preservación del entorno en el cual se desenvuelven las comunidades y propicie mejo-

ras en cuanto a la calidad ambiental y calidad de vida de sus habitantes.

La base teórica establece que un proceso de gerencia ambiental debe cumplir a cabalidad las funciones de planificación, organización, dirección, control y financieras. Ello significa que las administraciones de los municipios del territorio de la ZOLCCYT y sus autoridades deben comprender que la función de *planificación* es un proceso para racionalizar la toma de decisiones en razón de alcanzar ciertos logros deseables, posibles y viables; la función de *organización* implica establecer los procedimientos formales para orientar y coordinar las actividades en materia ambiental; la función de *dirección* expresa la acción y efecto de encaminar la organización bajo propósitos claramente definidos y en razón de la necesaria toma de decisiones; la función de *control* significa establecer mecanismos e instrumentos de seguimiento de resultados de desempeño y la función *financiera* proporciona la base de factibilidad económica y del manejo de recursos a un proceso de gestión ambiental.

En consecuencia, las alcaldías deben asumir un proceso de gerencia ambiental sobre la base de los postulados de la teoría gerencial, donde cada una de las funciones que la configuran cumple un papel clave. En los municipios analizados dichas funciones se cumplen de manera muy débil.

b) *Los resultados de la investigación permitieron identificar no sólo la situación de cada municipio en cuanto al cumplimiento de las funciones en materia ambiental, sino también las debilidades y fortalezas que, de acuerdo a los elementos constitutivos de las funciones, posee cada municipio para abordar un proceso de gerencia ambiental.*

Cuadro No. 2
Matriz de Ponderación Global
Función de Organización
Año 1999

Elementos	MUNICIPIOS							
	Santos Marquina		Libertador		Campo Elías		Sucre	
	% normalización (1)	% normalización (2)						
Disponibilidad de Manual de Organización y Funciones	20,0	60	30,8	80	11,1	20	10	20
Disponibilidad de Manual de Normas y Procedimientos	13,3	40	7,7	20	11,1	20	10	20
Líneas de Mando	26,7	80	30,8	80	44,4	80	40	80
Criterios de selección y reclutamiento de personal	20,0	60	23,0	60	22,3	40	30	60
Programas de capacitación de personal	20,0	60	7,7	20	11,1	20	10	20
	100	300	100	260	100	180	100	200

Fuente: elaboración propia.

(1) Resulta de dividir la proporción de adecuación asignada a cada elemento de la función de la Matriz de ponderación de los elementos de cada función para un municipio específico, explicada en el punto 4.7, sección b.1. entre la sumatoria de la proporción de adecuación de todos los elementos de la función.

(2) Es la proporción de adecuación asignada a cada elemento de la función en la Matriz de ponderación de los elementos de cada función para un municipio específico, explicada en el punto 4.7, sección b.1. de acuerdo con la siguiente escala:

0-20	1: Nulo o Muy Bajo	El elemento de la función considerada no se encuentra presente o su consideración es muy débil.
20-40	2: Bajo	El elemento de la función está presente, pero su nivel de definición es poco adecuado en relación con la esencia de la función y con sus exigencias de orientación.
40-60	3: Moderado	El elemento de la función se encuentra presente, pero su nivel de definición es muy general, por lo que no permite orientar la función de manera precisa y detallada.
60-80	4: Alto	El elemento de la función está presente; su nivel de definición es aceptable, aún cuando no se establecen con precisión las condiciones y actividades que permiten orientar y concretizar en detalle la función.
80-100	5: Muy Alto	El elemento está presente; su nivel de definición es claro, preciso y adecuado, y se puede calificar de óptimo, por cuanto permite orientar con detalle las condiciones y actividades correspondientes a la función.

Cuadro No. 3
Matriz de Ponderación Global
Función de Dirección
Año 1999

Elementos	MUNICIPIOS							
	Santos Marquina		Libertador		Campo Elías		Sucre	
	% normali- zación (1)	% normali- zación (2)						
Liderazgo y motivación	31,2	100	25,0	40	37,5	60	28,6	80
Coordinación interna	18,8	60	37,5	60	25,0	40	21,4	60
Coordinación externa	25,0	80	250	40	25,0	40	21,4	60
Participación de las comunidades	25,0	80	12,5	20	12,5	20	28,6	80
	100	320	100	160	100	100	100	280

Fuente: elaboración propia.

(1) Resulta de dividir la proporción de adecuación asignada a cada elemento de la función de la Matriz de ponderación de los elementos de cada función para un municipio específico, explicada en el punto 4.7, sección b.1. entre la sumatoria de la proporción de adecuación de todos los elementos de la función.

(2) Es la proporción de adecuación asignada a cada elemento de la función en la Matriz de ponderación de los elementos de cada función para un municipio específico, explicada en el punto 4.7, sección b.1. de acuerdo con la siguiente escala:

0-20	1: Nulo o Muy Bajo	El elemento de la función considerada no se encuentra presente o su consideración es muy débil.
20-40	2: Bajo	El elemento de la función está presente, pero su nivel de definición es poco adecuado en relación con la esencia de la función y con sus exigencias de orientación.
40-60	3: Moderado	El elemento de la función se encuentra presente, pero su nivel de definición es muy general, por lo que no permite orientar la función de manera precisa y detallada.
60-80	4: Alto	El elemento de la función está presente; su nivel de definición es aceptable, aún cuando no se establecen con precisión las condiciones y actividades que permiten orientar y concretizar en detalle la función.
80-100	5: Muy Alto	El elemento está presente; su nivel de definición es claro, preciso y adecuado, y se puede calificar de óptimo, por cuanto permite orientar las condiciones y actividades correspondientes a la función.

Cuadro No. 4
Matriz de Ponderación Global
Función de Control
Año 1999

Elementos	MUNICIPIOS							
	Santos Marquina		Libertador		Campo Elías		Sucre	
	% normalización (1)	% normalización (2)						
Sistemas de información	25,0	40	16,7	20	16,7	20	16,7	20
Intercambio de información	37,5	60	50,0	60	33,3	40	33,3	40
Indicadores de control	25,0	40	16,7	20	33,3	40	33,3	40
Sistemas de medición	12,5	20	16,7	20	16,7	20	16,7	20
	100	160	100	120	100	120	100	120

Fuente: elaboración propia.

(1) Resulta de dividir la proporción de adecuación asignada a cada elemento de la función de la Matriz de ponderación de los elementos de cada función para un municipio específico, explicada en el punto 4.7, sección b.1. entre la sumatoria de la proporción de adecuación de todos los elementos de la función.

(2) Es la proporción de adecuación asignada a cada elemento de la función en la Matriz de ponderación de los elementos de cada función para un municipio específico, explicada en el punto 4.7, sección b.1. de acuerdo con la siguiente escala:

0-20	1: Nulo o Muy Bajo	El elemento de la función considerada no se encuentra presente o su consideración es muy débil.
20-40	2: Bajo	El elemento de la función está presente, pero su nivel de definición es poco adecuado en relación con la esencia de la función y con sus exigencias de orientación.
40-60	3: Moderado	El elemento de la función se encuentra presente, pero su nivel de definición es muy general, por lo que no permite orientar la función de manera precisa y detallada.
60-80	4: Alto	El elemento de la función está presente; su nivel de definición es aceptable, aún cuando no se establecen con precisión las condiciones y actividades que permiten orientar y concretizar en detalle la función.
80-100	5: Muy Alto	El elemento está presente; su nivel de definición es claro, preciso y adecuado, y se puede calificar de óptimo, por cuanto permite orientar con detalle las condiciones y actividades correspondientes a la función.

Cuadro No. 5
Matriz de Ponderación Global
Función Financiera
Año 1999

Elementos	MUNICIPIOS							
	Santos Marquina		Libertador		Campo Elías		Sucre	
	% normalización (1)	% normalización (2)						
Relación entre gasto corriente y gasto de inversión	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
Tasa y cánones	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
Extensiones fiscales	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
Sistemas de contabilidad ambiental	25,0	20	25,0	20	25,0	20	25,0	20
	100	80	100	80	100	80	100	80

Fuente: elaboración propia.

(1) Resulta de dividir la proporción de adecuación asignada a cada elemento de la función de la Matriz de ponderación de los elementos de cada función para un municipio específico, explicada en el punto 4.7, sección b.1. entre la sumatoria de la proporción de adecuación de todos los elementos de la función.

(2) Es la proporción de adecuación asignada a cada elemento de la función en la Matriz de ponderación de los elementos de cada función para un municipio específico, explicada en el punto 4.7, sección b.1. de acuerdo con la siguiente escala:

0-20	1: Nulo o Muy Bajo	El elemento de la función considerada no se encuentra presente o su consideración es muy débil.
20-40	2: Bajo	El elemento de la función está presente, pero su nivel de definición es poco adecuado en relación con la esencia de la función y con la esencia de la función y con sus exigencias de orientación.
40-60	3: Moderado	El elemento de la función se encuentra presente, pero su nivel de definición es muy general, por lo que no permite orientar la función de manera precisa y detallada.
60-80	4: Alto	El elemento de la función está presente; su nivel de definición es aceptable, aún cuando no se establecen con precisión las condiciones y actividades que permiten orientar y concretizar en detalle la función.
80-100	5: Muy Alto	El elemento está presente; su nivel de definición es claro, preciso y adecuado, y se puede calificar de óptimo, por cuanto permite orientar con detalle las condiciones y actividades correspondientes a la función.

El cumplimiento de las funciones y actividades en materia ambiental fue calificado, en términos generales, de moderado a bajo, indicativo de la escasa significación que tiene ésta materia en los distintos municipios del área de la ZOLCCYT, con excepción del municipio Santos Marquina, cuyo grado de adecuación se situó en el rango de moderado hacia alto. En este contexto es importante resaltar que la función de dirección es la que tiende a situarse por encima de la media del conjunto de funciones, lo cual encuentra explicación por la estructura administrativa de carácter piramidal, que establece líneas de mando estructuradas y concentradas en términos jerárquicos.

En relación con las fortalezas, destaca, en el elemento técnico, la base profesional, por cuanto en todas las alcaldías de los municipios de la ZOLCCYT cuentan con técnicos calificados que, aunque cuantitativamente insuficientes para cumplir las competencias que en materia ambiental establece la base legal vigente, dan soporte para instrumentar un proceso de gerencia ambiental.

Así mismo, las experiencias acumuladas en los municipios Santos Marquina y Libertador, en donde funcionan unidades administrativas creadas especialmente para manejar actividades y servicios de carácter ambiental, así como en los municipios Campo Elías y Sucre cuyas alcaldías administran servicios públicos ambientales, se constituyen en una base institucional sobre la cual se puede organizar y poner en funcionamiento una unidad de gerencia ambiental.

En relación con las debilidades, se destaca en primer lugar, la escasa importancia que se le otorga a la materia ambiental en los municipios considerados, excepto en Santos Marquina, lo cual es causa de que existan fuertes carencias en cuanto a procesos, mecanismos e instrumentos que requiere una estructura administrativa moderna como debe ser una unidad de gerencia ambiental. A ello se agrega la escasa participación de organizaciones sociales ambientales de base local en los procesos de gestión ambiental,

así como de programas de educación ambiental, lo cual le otorga a la actuación de los municipios un carácter tecnoburocrático.

El análisis de las funciones consideradas indica, además, que en todos los municipios de la ZOLCCYT existen carencias en relación con elementos claves que exige la administración y gestión de las actividades y servicios ambientales. Nos referimos a los planes de gestión ambiental, a objetivos y políticas claramente establecidas, a ordenanzas sobre la materia como mecanismos para reglamentar algunos aspectos del sistema de planes, a la ausencia de manuales de organización y funciones, y de normas y procedimientos, a programas de capacitación de personal, a procesos de coordinación interna y externa, a sistemas de información automatizados, indicadores de control del desempeño y sistemas de contabilidad ambiental, entre otros.

6.2. Recomendaciones

Por lo expuesto y con base a los resultados se recomienda:

- 1) *Instrumentar el proceso de gerencia ambiental* en cada uno de los municipios de la ZOLCCYT, para lo cual es necesario establecer las funciones propias de un proceso administrativo y crear u organizar –si ya existiese– una unidad administrativa responsable de llevar a cabo la gestión ambiental, tomando en consideración ciertos factores claves que conducen a organizar una estructura organizativa dentro de las exigencias de una gerencia ambiental moderna. El esquema preliminar de la unidad encargada de gerenciar la materia ambiental y los criterios a tomar en consideración para su funcionamiento son objeto de otra publicación.
- 2) *Estimular mecanismos de participación ciudadana* que conduzcan a establecer el dialogo activo entre los diversos actores sociales en materia ambiental, así

- como instrumentar políticas en educación ambiental para sentar las bases que permitan formar una conciencia ambientalista
- 3) Siendo la materia ambiental compleja y novedosa en relación con la actuación de los municipios, y siendo la gerencia ambiental un proceso exigente en razón de las funciones a cumplir, se recomienda *estructurar convenios estratégicos de asistencia técnica* entre los municipios con instituciones que poseen experiencias acumuladas en estas materias, tal es el caso de la Universidad de Los Andes, la cual cuenta con unidades académicas como el Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial -CIDE-, el Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales -CIEPROL-, el Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales Renovables, el Postgrado de Urbanismo para la Planificación Local de la Facultad de Arquitectura, entre otros. Se complementaría esta recomendación mediante la consecución de acuerdos interinstitucionales con organismos financieros por excelencia, como son en el país el Fondo Intergubernamental para la Descentralización -FIDES-, el Fondo de Inversión Social -FONVIS- y en el plano internacional el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- por mencionar algunos.
- Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras -CIDIAT-. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
- Real Academia Española (1997). **Diccionario.**
- República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial No. 36860 del 30-12-99. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.
- República de Venezuela (1989). Gaceta Oficial No. 4.109 del 15-06-89. Ley Orgánica de Régimen Municipal. Caracas.
- Stoner, J. *et al.* (1996). **Administración.** 6a. ed. México: Prentice Hall.
- World Comision On Enviroment And Development -Wced- (1987). **Our Common Future.** Inglaterra: Oxford University Press.

Referencias Bibliográficas

- González, F. (1997). **El desafío ambiental del municipio.** 1a. ed. Venezuela: Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales - CIEPROL-. Universidad de Los Andes. Mérida.
- Méndez, E. (1999). Planificación y gestión ambiental para el desarrollo sostenible.

El Proyecto Educativo como Intención Ideologizante de la Acción de Gobierno

**Bastidas, María Carolina
Peña, Aura Elena**

Bastidas, María Carolina

Licenciada en Contaduría Pública. Magister en Administración. Doctora en Educación Mención Administración. Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-ULA.
mbastida@ula.ve

Recibido: 01-10-17
Revisado: 02-06-12
Aceptado: 02-07-17

Peña, Aura Elena

Licenciada en Contaduría Pública y Profesora Mención Ciencias Sociales. Magister en Administración. Doctora en Educación Mención Administración. Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-ULA.
aurapena@uole.com

El Proyecto Nacional para la Educación Superior analizado como instrumento de política de gobierno expresa la intencionalidad del Estado en materia educativa, la cual debe ceñirse a lineamientos explícitamente señalados en los principios rectores en materia educativa y atender al contexto histórico social venezolano. Resulta preponderante que este Proyecto se derive de una base doctrinaria y legal sólidamente sustentada y estructurada. En este sentido, mediante el análisis de las bases ideológicas y filosóficas así como a través de la revisión de los objetivos planteados sobre la visión de la Educación Superior y tomando en cuenta los pilares constitucionales, se presenta un ensayo descriptivo de tan importante Proyecto, planteando propuestas concretas para su viabilidad y aplicabilidad, concientes de la importancia que tiene la voluntad y la participación de todos los sectores involucrados en hacer realidad los objetivos propuestos.

Palabras clave: Educación superior, Política Educativa, Proyecto Nacional, Principios Rectores, Bases Doctrinarias.

RESUMEN

The National Project for the Higher Education analyzed as instrument of government's policy expresses the state goal on educational matters, which should stick to explicitly to limits pointed out in the Basic Principles in educational matters and to assist to the Venezuelan historical social context. It is outstanding that this Project is derived compactly from a doctrinarian and legal base, sustained and structured. In consequence, by means of a contrast of ideological and philosophical bases as well as through the comparison of the objectives outlined on the vision of the Higher Education and taking into account the constitutional pillars, a descriptive rehearsal of so important Project is presented, concluding with some very concrete proposals for its viability and applicability, based on the importance of will and the participation of all sectors involved in making reality the proposed objectives.

Key Words: Higher Education, Educational Policy, National Project, Basic Principles, Doctrinarian Bases.

ABSTRACT

1. Introducción

La política como intención de gobierno representa la magna dirección en un ámbito específico, el cual no puede estar desvinculado de las demás aristas implícitas en otros espacios. De esta forma se debe considerar el escenario general y la necesidad de traducir la política de gobierno en política de Estado, para así transformarla de única intención de la cúpula gubernamental a la intencionalidad del país. Esta política de Estado se viabiliza, según lo expresa Bobbio (1987), a través de estrategias concebidas como mecanismos que se utilizan para alcanzar los propósitos expresados en las políticas. En este orden de ideas, para llevar a cabo cada estrategia se deben diseñar, implantar, controlar y evaluar una serie de actividades traducidas en acciones; es así, como el dinamismo derivado de las acciones conlleva a una serie de hechos que concretan la aplicabilidad de las estrategias.

En el ámbito educativo y partiendo de la política en este sector, se puede expresar que las estrategias representan "el cómo hacer" en la política educativa y las actividades para viabilizar y concretar las pautas de ésta "comprenden la orientación, programación, desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación del sistema educacional en todos sus niveles y modalidades, salvo lo dispuesto en leyes especiales" (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2000, p.7).

Resulta bastante complejo para cualquier gobierno el diseño y aplicación de políticas equitativas y eficientes, "características amplias que casi todos quieren ver en las políticas del Estado: 1) Las políticas deben ser equitativas -es decir, las personas en el Estado deben ser tratadas en la forma que merecen y 2) Las políticas deben ser eficientes, produciendo el mayor bien al menor costo." (Shively, 1997, p.95) Es evidente que estos dos criterios amplios a veces entran en conflicto, pues lo que es más equitativo puede no ser lo más eficiente y viceversa. Por ello, clasificar los diversos factores que

hacen buena a una política y mala a otra es más un arte que una ciencia debido a que es esencial la búsqueda del equilibrio entre ambos criterios.

En el contexto de la política educativa cabe destacar que "la condición primordial e indispensable para el éxito es que los países movilicen la voluntad política y el compromiso para satisfacer sus propias necesidades educativas" (Matsuura, 2001, p.C/1) por ello, se deben conjugar equidad y eficiencia en los términos y condiciones particulares de cada país.

La historia venezolana demanda una política educativa acertada y cónsona con los requerimientos que como país se plantean y se van entretejiendo en el quehacer nacional; es así como la política educativa debe señalar nuevas prácticas académicas atendiendo a un cambio de paradigmas que involucra la educación en el contexto de la complejidad; de esta manera surge la obligación de insertar la educación superior "en el ámbito de la crítica a la Razón Moderna favoreciendo los enfoques que apunten a la emergencia de nuevos paradigmas y, por qué no, a la configuración de otro "episteme", de otro "modo de pensar" (Ferguson, 1999, p.2). En este sentido el Proyecto Educativo Nacional exigido en el marco de la construcción de la Nueva República debe tomar como punto de partida la justicia y la equidad social, sin menoscabo de la eficiencia en el manejo de los recursos, en una búsqueda del equilibrio, de la homeostasis, para ir del caos al orden, conscientes de la entropía presente en todo proceso educativo que lleva a los actores a un permanente andar por sendas de mejoramiento de procesos y acciones, entretejidas en un esfuerzo de los agentes planificadores por establecer un ciclo espiralado de influencia sobre los procedimientos y su interconexión, armonizando elementos económicos y aspectos sociales, crecimiento y fortalecimiento a través de un Proyecto que se presenta a todas luces como el punto de inicio de una discusión amplia que va mucho más allá del escenario universitario y obliga a in-

terconectar la intencionalidad del gobierno en materia educativa para los diferentes niveles como un hilo conductor del esfuerzo educativo y del ciudadano que se desea formar. Para ello, se propone una integración de los elementos de modelos instrumentales tecno-económicos con los aspectos de los modelos político-sociales, vinculantes ambos con los modelos educativo-culturales, considerando los lazos invisibles pero imposibles de ignorar, entre las múltiples aristas del escenario educativo.

2. El Proyecto Educativo Nacional como Instrumento de la Política de Gobierno

2.1. Fundamentos de la Política Educativa Nacional

En Venezuela, la política en materia educativa es responsabilidad del Poder Ejecutivo y su competencia corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, el cual se encarga de la promoción, regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación de estrategias y la realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de educación. Esta política como intención ideologizante del Gobierno ha sido expresada en el Proyecto Educativo Nacional, cuyos principios subyacentes están contenidos en los objetivos que expresan lo que se busca en relación con la política educativa y además están contenidos en la identificación de los realizadores y destinatarios de esta política, la cual debe estar enmarcada en los preceptos constitucionales venezolanos y partir de la concepción del individuo como su eje central.

El marco legal de la Política de Educación en Venezuela está determinado por:

- La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: Norma suprema y fundamento legal que rige el ordenamiento jurídico en el sector educativo nacional.
- El Cuerpo de Leyes entre las cuales se destacan: Ley Orgánica de la Administra-

ción Central, Ley Orgánica de Educación y Ley de Universidades y sus respectivos reglamentos.

- Los Documentos Oficiales como decretos publicados, tal es el caso del Decreto 1011.
- El Programa de Gobierno convertido en Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y expresado en el Proyecto Educativo Nacional para el sector universitario y para los niveles de básica, media, diversificada, profesional y especial.

2.2. Ideas Rectoras de la Política Educativa Venezolana

En cada país se deben atender los problemas educativos según sean sus condiciones particulares y sus características propias, estos problemas son mejor abordados cuando existe un proyecto político. En ausencia de un proyecto político éste es sustituido por Principios Universales.

En el ámbito mundial el Proyecto Educativo es propuesto por la UNESCO, la OEA y los Organismos Multilaterales; estos últimos son especialistas en resolver los problemas de equidad, identidad, equilibrio, calidad e igualdad de oportunidades. En tanto que "La UNESCO es la agencia directriz para la coordinación en cuanto a la formulación de las estrategias educativas de los distintos países" (Matsuura, 2001, P.C/1).

En expresión de Sartori (1992) los gobiernos y el Estado tienen la obligación de velar por la educación. Esto se logra mediante políticas que sean regidas por Principios Universales sustentados en la Declaración de Derechos Humanos, en valores universales, sociales y culturales y con reafirmación en los valores nacionales.

El Director General de la UNESCO expresa que "la educación debe entenderse como un todo y para todos, en primer lugar; y en segundo término, la cultura como máximo legado espiritual del hombre" (Matsuura,

2001, P.C/1) Así, se afirma que la política tiene elevada carga valorativa, es decir ideología del Estado asociada a productos esperados derivados de medidas contenidas en un proyecto, en consecuencia, el legado que contiene una serie de valores debe estar en concordancia con la identidad de cada pueblo y en armonía con la concepción universal del hombre.

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos; tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera "distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios".

La Asamblea General proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Esta Declaración presenta ideas rectoras de la política educativa nacional en los términos de igualdad entre todos los seres humanos en los aspectos siguientes:

- Libertad y dignidad
- Razón y conciencia
- Pensamiento, conciencia y religión
- Opinión y expresión
- Investigación, difusión y recepción de informaciones

- Reunión y asociación pacíficas
- Trabajo y salario
- Nivel de vida adecuado
- Protección social.
- Educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Participación en la vida cultural de la comunidad

- Protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor.

La ONU se ha pronunciado sobre esta Declaración proponiendo la incorporación del "derecho a estar informado" debido a que "las tecnologías de comunicación y de información pueden jugar un papel central ayudando a los menos privilegiados a convertirse en participantes activos de la vida en sociedad y asumir las riendas de su propio destino. Para poder colocar todo el potencial de las nuevas tecnologías de información al servicio de las comunidades menos desarrolladas y más pobres es esencial garantizar que el acceso a la información de dominio

público siga siendo gratuito y que se respeten los derechos de propiedad intelectual” (Matsuura, 2001, P.C/1)

- En consecuencia, las ideas rectoras de la política educativa venezolana están representadas por lineamientos generales en materia educativa que están contenidos en la Declaración de Derechos Humanos, con una elevada carga social y un fuerte componente de integración y consolidación de múltiples aspectos como la libertad, dignidad, razón, conciencia, pensamiento, religión, opinión, expresión, investigación, difusión y recepción de información, reunión y asociación pacíficas, trabajo y salario, nivel de vida, protección social, participación en la vida cultural de la comunidad y protección de los intereses morales y materiales. Todos estos elementos están involucrados con el quehacer educativo y se insertan en la base rectora de la política educativa nacional. Por esta razón se considera imprescindible la armonización de todos estos factores orientadores de la intención ideológica de la acción de gobierno en materia educativa.

2.3. Bases Doctrinarias de la Política Educativa Nacional

Para inscribir la política educativa nacional debe existir una base doctrinaria, concebida la doctrina como el conjunto de postulados que exponen o interpretan las ideas fundamentales de un proyecto.

La doctrina sobre la cual se basa la política educativa venezolana está sustentada en los postulados siguientes:

- La educación es un derecho humano universal, tal como se establece en el Artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria.” Para garantizar este derecho se establece en este mismo artí-

culo que “El Estado asumirá la educación como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad” en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el sentido de que el Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. Como derecho universal, la educación debe partir de una concepción del hombre en armonía con su entorno, un enfoque humanista ecológico que lleva a reflexionar sobre el papel del ser humano en su contexto, analizando la multicausalidad implícita en su acción. Así se declara en el Artículo 107 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela la obligatoriedad de la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del sistema educativa, reconociéndose que la dimensión ambiental es un componente imprescindible en las propuestas políticas expresadas en el Proyecto de País.

- La familia es el núcleo fundamental de la sociedad; por esta razón, se contempla en el Artículo 75 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que el Estado protegerá a la familia como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. La integración familiar y el rol de los padres en la educación de sus hijos se contempla en el Artículo 76 de la Constitución Nacional: El padre y la madre tienen el deber compartido e irrenunciable de criar, formar, educar, mantener y asistir a sus hijos e hijas, y éstos tienen el deber de asistirlos cuando aquél o aquella no puedan hacerlo por sí mismos.
- La ley y el derecho deben estar al servicio de la sociedad y su contexto, tal como se

estipula en la Declaración de los Derechos Humanos.

- Todo instrumento legal debe partir de condiciones históricas concretas, del país que se desea construir y del ciudadano que se necesita formar.
- Las disposiciones constitucionales y legales deben considerar las experiencias y realidades continentales y mundiales, así como disposiciones internacionales relacionadas con el hecho educativo (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración Mundial sobre Educación para todos, Recomendaciones UNESCO, Declaración y Programa de Acción de Viena, Convención sobre la lucha contra la discriminación en el dominio de la educación, Reforma de Córdoba, Declaraciones regionales, entre otros).

Se hace necesario tener como antecedentes para el diseño de la política educativa nacional, además de las ideas rectoras que se extraen de los grandes principios universales y de los derechos humanos así como de la sustentación en la base doctrinaria, considerar integralmente el conjunto de factores relativos a la realidad nacional en el contexto geográfico, demográfico, económico, lingüístico y cultural. Es así como en el Proyecto Educativo Nacional se considera cada una de estas áreas bajo el enfoque siguiente:

- Geográfico: Se abarca todo el territorio nacional, enmarcando el país en el contexto latinoamericano y caribeño y partiendo de la regionalización como estrategia tanto para la descentralización como para la implantación de programas en el ámbito educativo. Se propone brindar especial atención a los sectores rurales, fronterizos e indígenas, estableciendo mecanismos de intercambio educativo interculturales y revalorizando la cultura étnica.

Demográfico: Se orienta a los diversos sectores poblacionales, pues de acuerdo con el

Proyecto Educativo Nacional (1999, p.20) aproximadamente el 70% de la población venezolana es menor de 30 años, los niveles de pobreza crítica alcanzan cerca del 86% y alrededor de un 46% de la población se encuentra en pobreza extrema, por lo cual se enfrenta la exclusión social y se propone brindar atención prioritaria a los sectores más vulnerables, tales como niños (as), mujeres y ancianos (as).

- Económico: Se propone orientar la actividad productiva por el bien común, por la satisfacción de las necesidades comunitarias en una perspectiva solidaria, es decir, con la participación de todos los ciudadanos. Se impulsa el debate sobre el impacto de la alienación y el consumismo en la sociedad y se ratifica que el Estado debe mantener su inversión en las empresas básicas y en los servicios esenciales, fomentando simultáneamente las formas asociativas, el cooperativismo y la autogestión. Se busca armonizar la eficiencia en el manejo de recursos, la atención a las comunidades dando preferencia a los sectores más vulnerables y la obtención de resultados favorables con intención de reinversión en el sector.
- Lingüístico: Se reconoce como idioma oficial al castellano y a los idiomas indígenas, los cuales constituyen a la vez, un patrimonio cultural de la Nación y de la humanidad. Se contempla la apertura a nuevos idiomas estimulando su aprehensión como elementos esenciales en el nuevo enfoque curricular.
- Cultural: Se propone la defensa del acervo histórico y de las tradiciones, reconociendo el aporte de otros pueblos o civilizaciones que han enriquecido la identidad nacional, así como la diversidad étnica del pueblo venezolano en sus raíces indioamericanas.

2.4. Contexto Histórico Social del Proyecto Nacional para Educación Superior

La educación superior en Venezuela ha sido hasta ahora, según las premisas expuestas por Casas (2001) "el resultado de las políticas transformadoras del sistema escolar adoptadas a partir de la década de los setenta", las cuales han sido vistas como un desarticulado conjunto de acciones derivadas de la mediana aplicación de los programas de gobierno e inconclusa concreción de intenciones.

En un todo de acuerdo con Casas (2001) se afirma la coexistencia de aciertos y desaciertos en un conglomerado de resultados que han venido entretejiéndose a través de la historia, siendo algunos de los hechos más resaltantes:

- La magnitud de los recursos que el Estado, la sociedad y los individuos invierten en la educación universitaria, plantea la conveniencia y obliga a su evaluación permanente, por esta razón este gasto y su efecto potencial sobre el crecimiento nacional han sido tema de gran interés en las últimas décadas.
- Después de observar por varios años un incremento en número y orientación de las instituciones universitarias y su consecuente asignación presupuestaria, este crecimiento en la asignación de recursos al sector se detuvo y comenzó una disminución en términos reales.
- Algunos de los indicadores recientes señalados en el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad y de la Equidad de la Educación Universitaria en Venezuela (2000) demuestran una situación preocupante:
 - Crecimiento de la matrícula con preferencia de las instituciones no universitarias, así se observa el incremento de la participación en el sector de educación superior, de los institutos y colegios universitarios, llegando en la actualidad a un setenta por cien-

to del cual más de la mitad es de carácter privado. Esta cifra es indicativa de la limitación en cuanto al acceso a la educación universitaria pública, debido al número reducido de plazas ofertadas y a una demanda en continuo crecimiento acumulativo.

- Deficiencia en los mecanismos de control de las instituciones universitarias tanto del sector público como del sector privado, con mayores carencias para este último. Debido a estas fallas de control se han ido tornando más complejas las condiciones de evaluación de estas instituciones, en las cuales se adolece muchas veces de calidad académica, no se cuenta con sede adecuada, ni con recurso humano capacitado y suficiente, y por ello se ofrecen carreras con requerimientos de poca infraestructura y escaso personal. Esta misma situación es observada en algunas universidades experimentales y no experimentales de carácter público.
- Existe una gran heterogeneidad institucional en el sector de educación superior, coexistiendo instituciones con capacidades y fines diferentes, con diversos modelos de organización y control interno, con desigual grado de complejidad. Esta situación refuerza las desigualdades de la estratificación social y las diferencias sociales en el ámbito institucional, favoreciendo con un mayor acceso a los sectores sociales más privilegiados. De esta manera se dificulta el diseño de políticas globales y se invalida la imposición de medidas homogéneas o patrones similares a instituciones tan desiguales.
- Una gran proporción de instituciones de educación superior carece de capacidades para ejercer liderazgo académico, ofrecer educación de postgrado y realizar investigación científica.

- Se evidencia una gran concentración de la demanda en carreras tradicionales y en un número pequeño de nuevas disciplinas con una precaria inserción en el mercado laboral y un limitado acceso al conocimiento tecnológico.
- Es notoria la desigualdad en el acceso de oportunidades para estudiar carreras específicas, tendencia que se agudiza con la presencia de mecanismos internos de admisión para la asignación de cupos en educación superior. Estos mecanismos se caracterizan en algunos casos por falta de transparencia y discrecionalidad en su administración, lo cual agrava aun más la situación descrita.
- Existe una baja proporción de docentes investigadores sobre el total de docentes regulares del sector universitario, lo cual se complementa desfavorablemente con una elevada proporción de profesores contratados a tiempo convencional. Todo ello afecta los niveles de calidad de la educación y del conocimiento que la sustenta.
- Se ha frenado el crecimiento de la investigación científica e indudablemente esto se ha derivado de un aletargamiento de la actividad de postgrado.
- Ha sido escasa la investigación sistemática de profesores universitarios y egresados de los postgrados nacionales.

2.5. Aportes del Proyecto Educativo como Intención Ideologizante de la Acción de Gobierno

La política de educación superior en Venezuela propuesta se fundamenta en los principios doctrinarios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y se enmarca bajo la integración de cinco elementos esenciales pautados en el programa de gobierno para la creación de

la Nueva República: político, social, económico, territorial y mundial.

“La política de educación superior responde al principio que concibe a la educación como la base fundamental para el desarrollo del país y como una vía para corregir las desigualdades, y al compromiso del Estado de asegurar la calidad y la excelencia académica con equidad y mayor pertinencia social frente a los retos del desarrollo económico, social, político y cultural.” (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2000, p.9).

Los principales objetivos que se han planteado para la política de educación superior en Venezuela son:

- a. Lograr una mayor pertinencia social
- b. Mejorar la equidad en el acceso y en el desempeño de los estudiantes
- c. Elevar la calidad en la educación superior
- d. Optimizar la eficiencia en el manejo de los recursos
- e. Reorganizar el sistema de educación superior
- f. Estimular la cooperación internacional (regional y mundial)

Estos objetivos de política educativa se concretan en dos programas:

1. Mejoramiento de la calidad (pertinencia, efectividad y eficiencia).
2. Mejoramiento de la equidad (acceso, desempeño, reorganización y cooperación).

De esta manera, los aportes del proyecto planteados mediante estos dos programas se canalizan a través de los objetivos específicos los cuales se expresan en los términos siguientes:

1. ***Elevar la calidad del sistema de educación universitaria:*** Esta calidad será promovida mediante un sistema efectivo de evaluación y acreditación institucional, incrementando su impacto social y generando un fortalecimiento institucional en

términos de ingreso, formación, promoción y permanencia académica de docentes y el estímulo a docentes investigadores, optimización del desempeño mediante un sistema de incentivos, rediseño de la carrera académica y mejoramiento en los servicios de apoyo académico, financiamiento y eficiencia en la gestión.

- 2. Mejorar la equidad en el acceso y optimizar el desempeño de los estudiantes de educación universitaria:** Esta equidad parte de la determinación de la demanda y la orientación vocacional de los estudiantes que aspiran ingresar al sistema universitario y pretende promover el ingreso de estudiantes académicamente calificados y reducir las desigualdades derivadas del nivel socioeconómico, la procedencia geográfica y el tipo de institución de procedencia (pública o privada) de los estudiantes y posteriormente optimizar su desempeño mediante programas académicos y de bienestar estudiantil.

Cada uno de estos objetivos específicos se consolida en un componente, en el cual se enumeran una serie de objetivos subespecíficos a concretar mediante estrategias y acciones. Los componentes se detallan a continuación:

Componente I: calidad del sistema de educación universitaria

A través de este componente se pretende alcanzar los objetivos siguientes:

- 1 Incorporar en la gestión de las actividades académicas y en la administración financiera de las universidades públicas criterios de calidad. Este objetivo tiene su fundamentación en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 103 y 109, en cuanto al derecho de toda persona a una educación de calidad y en referencia a la autonomía universitaria como principio y jerarquía.

- 2 Incluir indicadores de desempeño institucional en la gestión financiera de las universidades públicas. Indicadores que pudiesen obedecer a los lineamientos planteados por Serna (1997) y los cuales pretenden evaluar la gestión desde un punto de vista integral y estratégico.
- 3 Brindar a los profesores universitarios del sector público los incentivos y remuneraciones acordes con su nivel y su desempeño académico. Este objetivo tiene su sustentación en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 104 en el cual se señala que los docentes deben tener reconocida idoneidad académica y estipulan la obligatoriedad que tiene el estado de garantizar la estabilidad en su ejercicio.
- 4 Fomentar la formación de profesores universitarios con estudios de cuarto nivel (postgrados: especialización, maestría y doctorado). Este objetivo tiene su sustentación en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 104 en el cual se señala que los docentes deben tener reconocida idoneidad académica y estipulan la obligatoriedad que tiene el estado de garantizar su formación permanente.
- 5 Estimular la actividad de investigación de los profesores universitarios.
- 6 Brindar apoyo al proceso de facilitación aprendizaje de los estudiantes de pregrado.

Componente II: equidad en el acceso y optimización del desempeño de los estudiantes de educación superior

A través de este componente se pretende alcanzar los objetivos siguientes:

- 1 Informar de manera permanente y detallada sobre los programas nacionales de educación superior

2. Optimizar la aplicación y resultados de la Prueba de Aptitud Académica aplicada por CNU-OPSU.
3. Suministrar auxilio económico a estudiantes con pocos recursos que ingresen a las universidades sobre estudios sistemáticos y sustentados.
4. Brindar atención especial a estudiantes en situación de minusvalía y con carencias socio afectivas.

2.6. Realizadores y Destinatarios del Proyecto Nacional para la Educación Superior

En el Proyecto Educativo Nacional se evidencia la participación de diversos actores mediante la indagación y la reflexión para conectar experiencias y conocimiento formal, sistemático y estructurado, generar la discusión, el debate, la profundización y el procesamiento. Es importante resaltar que mientras mayor sea la participación y el aporte, se obtendrán mejores resultados expresados en un Proyecto más identificado con la realidad nacional pues así se articulan propuestas de diversos autores en distintas regiones en el territorio nacional, como realizadores directos en el Proyecto, involucrados en el quehacer de la educación superior.

En el Proyecto Educativo Nacional se enfatiza la participación de todos como destinatarios de la intencionalidad educativa del gobierno: Estudiante, Docente, Personal Administrativo y Obrero, Familia, Comunidad y Sociedad en general.

3. Conclusiones

En la mayor parte de los planteamientos contenidos en el Proyecto Educativo Nacional propuesto, se plasman lineamientos fundamentados en ideas rectoras planteadas en Principios Universales, Derechos Humanos, Valores Universales y Valores Sociales, así como en Bases Doctrinarias expresadas en

la doctrina social inmersa en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en enfoques clave como pilares del Proyecto. Es evidente, en consecuencia, la perfecta armonía entre los instrumentos rectores y la doctrina que sustenta la política educativa venezolana. Sin embargo, existen algunos aspectos de relevancia que no tienen un soporte explícito en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aun cuando el espíritu constitucional pudiese ser interpretado y dar acogida a estas propuestas; tal es el caso de:

- Necesidad de un debate sobre la alienación, consumismo e imposiciones hegemónicas.
- Relación efectiva entre universidad y sociedad.
- Elaboración de programas educativos coherentes con la realidad venezolana.
- Estructuración curricular flexible y contextualizada.
- Adecuado y oportuno suministro de materiales didácticos y de refuerzo.
- Ampliación de la cobertura educativa.
- Aprendizaje activo y por descubrimiento mediante la indagación en la interacción del alumno con su medio, bajo un enfoque humanista ecológico.
- Evaluación participativa: autoevaluación, heteroevaluación.
- Negociación de la distribución de la matrícula.
- Contribución del sector educativo en la formulación de planes de desarrollo local y regional sustentable.
- Disposiciones específicas sobre pagos, bonificaciones y jubilación.

Se propone la armonización de estos aspectos específicos con las disposiciones

legales y reglamentarias en materias particulares, a ser diseñadas y redimensionadas en un todo de acuerdo con los lineamientos generales estipulados tanto en las ideas rectoras como en la base doctrinaria inmersa en el nuevo paradigma de postmodernidad educativa y reconociendo la complejidad implícita en el escenario universitario así como su vinculación con los demás niveles de la educación venezolana.

Evidentemente se cuenta con un Proyecto Educativo de gran envergadura y de trascendente significación, basta incorporar voluntad férrea y acciones decididas orientadas a alcanzar el tan deseado desarrollo de Venezuela en términos de mejores condiciones de vida para todos, las cuales sólo se pueden derivar de un proceso de transformación profunda que conlleve a una nueva concepción educativa centrada en el individuo como unidad básica social a la cual debe orientarse cualquier intencionalidad del Gobierno.

Reflexiones Finales

“La política siempre involucra el ejercicio del poder por una persona o personas sobre otra u otras. “Poder” es la capacidad de un individuo para causar que otro haga lo que la primera desea, por cualquier medio.” (Shively, 1997, p.6)

“La política prende al hombre por la raíz”

(Lucas Verdú en Chalbaud, 1983, p.11)

Referencias Bibliográficas

- Bobbio, N.; Nicola, M. (1987). **Diccionario de Política**. (5ta. ed.) Volúmenes I y II. México: Editores Siglo XXI.
- Casas, M. (2001). "Impostergable transformar la universidad venezolana". En Espinoza, I. Recopilación de Lecturas. **Política y Educación. Análisis de políticas educativas y planificación**. Doctorado en Educación. UNIEDPA. P.49, 72.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999. Diciembre 15) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36860, Diciembre 30, 1999. Caracas.
- Chalbaud, R. (1983). **Estado y Política**. (2da. ed.). Mérida: Multicolor.
- Ferguson, A (Octubre, 1999). **Cambio de Paradigmas, Complejidad y Educación: breves comentarios para fundar un debate**. Primer Encuentro Internacional y Cuarto Nacional de Creatividad y Educación. Barquisimeto.
- Matsuura, K. (2001, 14 de enero)** Humanizar la globalización no es un sueño: es una ambición. **Diario El Nacional p.C/1. Caracas.**
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (Octubre, 1999). **Proyecto Educativo Nacional**. República Bolivariana de Venezuela. Comisión Promotora Nacional de la Constituyente Educativa. Caracas.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2000). **Plan de Implantación. Proyecto Mejoramiento de la Calidad y de la Equidad de la Educación Universitaria en Venezuela**. Consejo Nacional de Universidades. Oficina de Planificación del Sector Universitario.

Sartori, G. (1992). **Elementos de teoría política.** (1era. ed.). Madrid: Alianza Editorial.

Serna, H. (1997). **Gerencia Estratégica. Planeación y Gestión – Teoría y Metodología.** (5ta. ed.). Bogotá: 3R Editores.

Shively, W. (1997). **Introducción a las Ciencias Políticas** (5ta. ed.). México: McGraw-Hill.

UNESCO (1990). **Sobre El Futuro de la Educación. Hacia el año 2000.** España: Narcea, S.A. de Ediciones.

La Corriente Positivista y su Influencia en la Ciencia Contable

Casal, Rosa Aura
Viloria, Norka

Casal, Rosa Aura

Licenciada en Contaduría Pública. Magister en Administración. Doctora en Educación Mención Administración. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-ULA.
casalrosa@cantv.net

Viloria, Norka

Licenciada en Contaduría Pública. Magister en Administración. Doctora en Educación Mención Administración. Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-ULA.
contaduria@cantv.net

Recibido: 01-06-27
Revisado: 02-06-27
Aceptado: 02-07-17

La historia de la ciencia y la historia de la humanidad van de la mano; es una apreciación válida pues el descubrimiento de los fenómenos naturales abrió el camino al conocimiento científico y, por ende, a la evolución humana. El conocimiento ordenado y compartido surge del estudio de estos fenómenos que inquietan al hombre y le inducen a buscar respuestas.

El conocimiento de los fenómenos sociales ha tenido sus límites en cada época, reducido y determinado por el desarrollo de las condiciones materiales y espirituales de la vida en la sociedad. En la antigüedad los conocimientos que se impartían eran producto de la filosofía, respondían a cuestiones prácticas que se planteaban y tenían que ver con la explicación de fenómenos naturales (una visión orgánica); de esa manera, se empezó a construir el conocimiento, pasando por varias etapas. Igualmente ocurrió con la ciencia contable, sólo que encontró en el positivismo un espacio que consideró como propio, permaneciendo durante muchos años bajo los lineamientos de esa corriente filosófica.

Palabras clave: Epistemología, Positivismo, Filosofía, Conocimiento, Ciencia, Paradigma.

RESUMEN

The history of the science and the humanity parallels. This appreciation is a valid glimpse because the man from his appearance on the Earth began discovering natural phenomena that helped him in his evolution. At the same time, natural phenomena disturb him and induce him to look for answers, so the orderly and shared knowledge arises.

The knowledge of the social phenomena has had its limits each age, reduced and determined by the development of the material and spiritual conditions of the life in the society. In ancient times, knowledge within the society was a product of the philosophy and it answered to practical posed questions that had to do with the explanation of natural phenomena (an organic vision). In that way, knowledge started to develop through several stages, and the countable science did not escape from this, it only found within the positivism an own place remaining for many years under that paradigm.

Key Words: Epistemology, Positivism, Philosophy, Knowledge, Science, Paradigm.

ABSTRACT

1. Caracterización de la Herencia Positivista

Augusto Comte, propulsor de la corriente positivista, marcó un hito en la concepción de la ciencia, en el modo de construcción de la ciencia. Según su perspectiva, se debía construir un modelo que incluyera todas las ramas del saber. Comte propuso un sistema unitario de conocimiento científico y una teoría orgánica basada en el método baconiano.

Para Comte, era prioritaria la unificación de las ciencias; el conocimiento científico como única forma válida para construir ciencia debe tener un orden preestablecido. Trasladó el método científico inductivo de las ciencias físico-naturales a las ciencias sociales, desarrollando un modelo desde la perspectiva de la ciencia empírica experimental para alcanzar la percepción de los fenómenos naturales y sociales. Su fundamentación es sencilla: "lo único que se puede conocer es el hecho" (Cappelletti, 1994, p. 12).

Según la visión de Cappelletti, por "hecho" se entiende el fenómeno estudiado, lo que aparece ante nuestros sentidos, pero no es algo puesto por el sujeto, es decir, creado o manipulado, sino que es algo dado por el entorno, que no tiene ni esencia ni sustancia alguna, por lo que es lo mismo estudiar cosas orgánicas que inorgánicas.

Más adelante Cappelletti indica que lo más importante de la obra de Comte se puede resumir en tres enunciados:

- a) La Ley de los Tres Estados: establece que el conocimiento humano recorre tres etapas: teológica (imaginativo), metafísica (racional abstracto) y positiva (científico). Cada etapa se cumple en orden cronológico y lógico.
- b) Clasificación de las Ciencias: la lleva a cabo utilizando la historia y su nivel de positivismo, por un lado coloca a la matemática, astronomía, física, química y biología y por otro, introduce el concepto de física

social o sociología, adicionándole el sinónimo de Ciencias Sociales.

- c) La Idea, el Plan y el Método de la Sociología: para Comte el determinismo impera tanto en la sociedad como en la naturaleza, por tal motivo el método de estudio entre las ciencias sociales y las naturales no difiere en gran medida.

En relación con los dos primeros enunciados, Damian (s/f) señala que cada ciencia tiene un ritmo de desarrollo y que sólo puede alcanzar el estado positivo después de haber superado los precedentes, es decir, debe pasar por las tres etapas: la teológica, la metafísica y la positivista, por lo que existe una estrecha relación entre la Ley de los Tres Estados y la Clasificación de las Ciencias.

El gran objetivo de la filosofía positivista es el avance de la sociedad hasta alcanzar la tercera etapa; es decir, se debe sacar a la sociología de los dominios de la religión y de la metafísica, y llevarla al campo de la física y la biología; una vez convertida en una disciplina científica la sociología tendría dos niveles: el estático y el dinámico. En la física social estática se estudiaría el comportamiento de las instituciones sociales, donde se albergan las leyes del orden, y en la física social dinámica se analizarían los procesos de cambio y transformación de esas instituciones sociales; ahí se encuentran las leyes del progreso. (Pérez Tamayo, 1998).

Para Comte, la sociología sería la reina de las ciencias. Propone una clasificación de las ciencias en orden de complejidad y dependencia secuencial y plantea que cada miembro de esta serie depende de todos los hechos y leyes propias que le preceden, por lo que no puede existir una física sin que antes no se desarrolle la astronomía.

La sociología sería la última ciencia en entrar a la etapa positiva o científica, puesto que primero debe liberarse de la influencia de dogmas y de ficciones metafísicas. Para el positivismo lo importante es el hecho, por lo que lo primero que se debe hacer es la observación del mismo, como datos percibi-

dos en un marco referencial previamente preestablecido para enunciar las leyes que describan las relaciones invariables de los hechos, a partir de su verificación por medio de la observación. (Pérez Tamayo, 1998).

2. La Influencia de la Corriente Positivista en la Ciencia Contable

Hasta este momento, el conocimiento contable se inserta dentro de la filosofía positivista, puesto que estudia los hechos económicos dados por el entorno (sociedad); para proporcionar información y para revisar estos hechos o fenómenos, se pueden utilizar entonces los mismos métodos que se usan para estudiar un ser vivo.

La contabilidad adopta una filosofía que le es cómoda, pero a la vez los que la ejercen se dejan llevar por estos senderos y desembocan en una excesiva cuantificación y determinismo, que no ha dejado ver la posibilidad de avanzar por otros caminos.

Pero el excesivo determinismo y cuantificación no es sólo atribuible al positivismo. Siglos antes, los seguidores y detractores de Luca Paciolo esquematizaron y dieron reglas prácticas para la solución de los problemas, sin ocuparse de dar a la ciencia contable una visión integradora. Es así como H. Stephens (1735), en su libro "Italian Book-Keeping reduced into an Art" (el cual pasó prácticamente inadvertido), establece la ecuación patrimonial como una traducción matemática del enfoque de Paciolo, según el cual a cada cuenta que recibe, otra en cambio debe ceder en la misma proporción.

El aporte de Stephens se conoció en Inglaterra como Teoría Patrimonial, Cuantitativa o Materialista (Boter, 1959) y redujo todo el conocimiento a una expresión matemática: Activo = Pasivo + Capital, que siempre debe estar en equilibrio, y que conduce a los practicantes del oficio por el camino cuantitativo, en donde lo importante son los valores y el equilibrio de los mismos, sin tomar en cuenta el entorno donde se producen.

Este determinismo y cuantificación le trajo a la ciencia de la contabilidad lo que Zaá (1966) llama una parálisis paradigmática, por que no le ha permitido desarrollarse como una verdadera ciencia, trayendo como consecuencia que algunos autores la definan como una técnica o un arte y no como una ciencia, ya que ven el proceso contable como algo netamente cuantitativo y no social, lo que conduce a una pérdida de utilidad en la información.

La contabilidad encuentra en el positivismo un espacio que considera como propio, y tanto es así, que el ejercicio de la profesión ha estado recargado de cuantificación y determinismo, según lo cual la explicación o el origen del hecho económico como tal no interesa, sólo es importante la anotación, reduciendo de esta manera el conocimiento contable, dado que se ha hecho cada vez más cuantitativo.

Algunos pensadores del siglo XVIII, XIX y XX como Hume, Kant y Freud exponen ideas sobre la intervención del hombre en las investigaciones, pero no es hasta prácticamente los últimos treinta años del siglo XX, cuando se inicia un movimiento científico donde se toma en cuenta la subjetividad e incertidumbre y se acepta que el investigador es parte de la investigación.

Este movimiento nace como respuesta a las limitaciones impuestas por el pensamiento baconiano, cartesiano y newtoniano de la ciencia, que tuvieron mucho que ver con que se obviara el ambiente, el hombre y sus condiciones en un proceso de investigación. Pero hoy en día, se reconoce que los fenómenos no son aislados, el investigador no es objetivo ni los resultados son certeros. Existe relatividad e incertidumbre en todos los fenómenos observados, y el mundo se percibe como un gran caos de partículas que interactúan sin orden preestablecido. Estamos en un momento de reconstrucción de las ciencias, de cambios de posturas ante la vida, es decir, estamos viviendo un punto de inflexión de la filosofía de todos los tiempos.

3. El Positivismo Contable Frente a la Nueva Realidad

La ciencia contable debe abandonar su paradigma exclusivamente cuantitativo, herencia cartesiana, según el cual todas las teorías sociales o no debían transformarse en ecuaciones matemáticas para probar su carácter científico. Este paradigma ha reducido la ciencia contable a una ecuación aplicable a cualquier caso ($\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital}$), la cual debe estar en equilibrio estático durante un período de tiempo, según la cual las interpretaciones también se han reducido a ecuaciones matemáticas llamadas *indicadores financieros*.

Las cifras, producto de las ecuaciones contables, han dejado de responder a las exigencias de la sociedad, dado que estos equilibrios matemáticos no representan la situación de las entidades en su contexto ni logran ubicar a la ciencia contable dentro del sistema económico y social imperante en un momento determinado.

El paradigma contable actual (teorías, métodos y normas) fue útil al desarrollo de la ciencia hasta mediados del siglo pasado, pero no lo es para este nuevo milenio. Al presentar frías cifras sin contexto, no tomar posiciones frente a la valoración y registro de los recursos naturales, no cuantificar los verdaderos costos sociales de la educación o la salud, hacen que parezca que el actual esquema de registrar sólo lo acontecido y presentar información que luce razonable (sin dar a conocer las estimaciones de la gerencia, como depreciaciones, provisiones y proyectos del largo plazo), esté fuera de contexto o incompleto.

La probable causa fundamental de la crisis en la ciencia contable percibida en el entorno científico es que el paradigma en el que está circunscrito, se ha desequilibrado, dando mayor peso a los métodos y a las normas que a la propia teoría, con lo cual aplicamos métodos del siglo XXI basándonos en una teoría del siglo XV, es por ello que la

capacidad de dar respuestas a problemas puntuales es cada vez más reducida.

La ciencia contable debe, entonces, buscar la manera de generar nuevas teorías que vayan de la mano con los métodos y las normas; es por ello que debe redefinirse para que surja un nuevo paradigma que dé respuesta a las exigencias del entorno. Este nuevo paradigma debe responder no sólo al aspecto cuantitativo, sino que debe estar acorde con los requerimientos de la sociedad e involucrarse en las ideas del *holos*, para incorporar avances importantes al conocimiento contable.

Para lograr responder a las nuevas exigencias del entorno, el conocimiento contable debe buscar nuevos caminos que le permitan unir el paradigma cuantitativo con el cualitativo, obteniendo una sinergia de conocimientos que conllevará al avance de la ciencia contable.

4. Nuevos Enfoques Paradigmáticos en el Proceso de Construcción del Conocimiento Contable

La actividad de investigación contable debe orientarse hacia la apertura de un espacio para la discusión en el área de la ciencia contable, donde todos los actores concentren sus esfuerzos en el aporte de sus conocimientos, se enaltezca y realce la profesión y, sobre todo, se llegue a dilucidar el conflicto, en el campo epistemológico, sobre la científicidad de la contabilidad. Así mismo, ese proceso continuo de investigación debe generar nuevas teorías, modelos, hipótesis, para ser divulgados en la sociedad.

El paradigma contable actual no es útil en el desarrollo de la ciencia para este nuevo milenio. Por otra parte, la ciencia contable está inserta dentro del mundo de la economía. La sensación creciente de que el paradigma actual de formación del conocimiento contable no responde a los nuevos retos surge, como lo dice el propio Kuhn, de un grupo minoritario que se siente afectado, y no con-

sigue soluciones con el paradigma prevalente.

Este grupo minoritario ha estado presionando por el cambio. En Venezuela, Zaá en repetidas ocasiones y en distintos escenarios, ha planteado la "parálisis paradigmática", como una expresión para denotar la larga estada de la contabilidad dentro del paradigma cuantitativo positivista. Pero esta inquietud no es nueva; el reverendo Azpienza, introdujo el Estado de Ganancias y Pérdidas y la necesidad del análisis del Movimiento del Patrimonio, como estados conexos al Balance General.

A mitad del siglo XX, los números estaban dejando de responder a las inquietudes de la gerencia, hacía falta algo más: una interpretación; pero no entendida como indicadores financieros (otra expresión cuantitativa), sino como realidad de la empresa con respecto a su entorno.

Mattessich, Profesor Emérito de la Universidad de British Columbia escribió sobre los cambios que se han producido en los últimos cincuenta años con respecto a la contabilidad. Para él ha sido una etapa de transición del enfoque contable tradicional al enfoque "científico", dominado por la introducción de elementos provenientes de las matemáticas modernas y las ciencias sociales. Para Suárez (2001), Mattessich "aboga por una contabilidad orientada, es decir, concebida como disciplina aplicada o normativa, cuya estructura metodológica depende en gran medida de consideraciones pragmáticas, legales, éticas, económicas y políticas del ambiente" (p. 176). Más adelante, el mismo autor explica que se ha venido desarrollando un aumento en la sofisticación, diversificación y volumen de publicaciones que han permitido una maduración del enfoque científico de la investigación en contabilidad, y es debido a la adaptación de métodos y técnicas prestadas de otras disciplinas, sobre todo de las matemáticas, investigación de operaciones, economía, finanzas informática, pero también del derecho, la pedagogía y la filosofía.

Ball y Brown (1968) explican el refuerzo que tuvo la tendencia matemática contable con las investigaciones sobre contabilidad matricial y las aplicaciones de programación lineal.

En los últimos años en la Universidad de California, se han venido desarrollado investigaciones sobre la información contable, Contabilidad Organizativa, Contabilidad de Gestión de Calidad, Contabilidad Procesal, Contabilidad Ambiental, Contabilidad del Valor, Contabilidad no Monetaria y en los comienzos del siglo XXI, la Teoría de la Valoración, su monetarización y del Capital Humano. Mientras todo esto ha sucedido en el exterior, Venezuela y específicamente la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, han sido sólo simples beneficiarios de esas investigaciones, sin participación constructiva sobre esos tópicos.

La responsabilidad social de las entidades con el entorno es creciente. Y esta responsabilidad es difícil de cuantificar sólo con el registro de los hechos económicos; por ejemplo, si una compañía presenta sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y está cotizando en el mercado de valores, el costo social del capital de la empresa puede verse afectado cuando éstas pierden valor abruptamente en el mercado y este costo se relaciona con la credibilidad de sus estados financieros.

Otra situación similar se daría con las donaciones. Indudablemente no es sólo el beneficio fiscal, posiblemente la empresa está conquistando un mercado cautivo de por vida para sus productos. Estos hechos que generan costos, ganancias o pérdidas, deben ser no sólo cuantificados sino cualificados por la contabilidad, para dar una óptima información a la gerencia.

Esta responsabilidad social genera otras necesidades de información y conocimiento. Clark Abt sugiere el concepto de *auditoría social* integrado a las *auditorías finan-*

cieras para evaluar la relación entre costo/beneficio social y utilidades financieras e inversión social con inversión financiera.

Para lograr responder a las nuevas exigencias, el conocimiento contable debe buscar abandonar los dogmas para dar paso a un nuevo paradigma, puesto que los primeros no permiten los cambios, sólo cambia la manera de ver un hecho determinado, pero la interpretación y la generación de conocimientos siempre estará apegada a esos dogmas producto de la herencia cartesiana, newtoniana y positivista. A finales del siglo XX, los científicos occidentales dieron un vuelco al conocimiento como una manera de buscar respuestas a los fenómenos e incorporando nuevos métodos para generar conocimiento, iniciando un cambio de paradigma que ha sido llamado por Edgar Morín el *paradigma perdido o de la complejidad*.

Este nuevo paradigma nace como respuesta a una ciencia que ha venido actuando de forma ciega, metódica, aislada y sin control. Esa visión de la ciencia bajo una óptica determinista, mecanicista, cuantitativa, ignora, oculta o disuelve todo lo subjetivo, afectivo, libre y creador de los fenómenos estudiados, deja a un lado la multidimensionalidad e interrelación de factores que inciden en el estudio de éstos, por lo que ésta (la ciencia) se ha vuelto ineficiente para dar respuestas satisfactorias a los fenómenos que cada vez son más complejos en el mundo de hoy.

El nuevo paradigma pretende superar los límites y perjuicios impuestos por el excesivo pensamiento analítico-racional y por el método científico aristotélico, para alcanzar una nueva visión del conocimiento fomentada por grupos y comunidades de distintas disciplinas sin considerar sus límites propios, a través de un pensamiento de procesos e interrelaciones que permite hablar de la sociedad del conocimiento.

Esa óptica se enmarca dentro del pensamiento complejo, cuya estructura del conocimiento se basa en "tratar de buscar siempre la relación de inseparabilidad y de

interretroacción entre cualquier fenómeno y su contexto, y de cualquier contexto con el contexto planetario" (Morín, 1993, p. 200). Es por ello que la ciencia contable debe impulsar los cambios de paradigmas para dar respuestas a las necesidades crecientes de la colectividad.

Para explicar los fenómenos desde este punto de vista, es necesaria la transdisciplinariedad, idea que rompe con la causalidad lineal, puesto que causa/consecuencia es un círculo interminable, donde no importa el tamaño de las causas, puesto que éstas pueden ampliarse y provocar consecuencias mayores. Por otra parte, causas/consecuencias están interconectadas, por lo que cualquier cambio en el planeta provocaría efectos considerables, es lo que Prigogin, citado por Sorman (1995), denomina el efecto mariposa "un batir de alas de mariposa en Pekín puede producir un ligero soplo que, poco a poco, acabe por dar origen a un huracán en California" (p. 41). Lo mismo ocurre en la ciencia contable: un cambio en un hecho económico puede dar origen a múltiples efectos capaces de afectar a la organización y su entorno como un todo.

De lo anterior se desprende que a la contabilidad hay que entenderla como una ciencia transdisciplinaria, dinámica, interpretativa y que se desarrolla en un entorno complejo, por lo que seguir estudiándola desde el paradigma positivista sería un error, puesto que se estaría obviando la relación inseparable entre ser y pensar, sujeto y objeto y sujetos-objetos-sujetos, lo que nos lleva a la siguiente reflexión: *Para entender al mundo, más que habitarlo, se debe compartir con él.*

Estamos en un momento de reconstrucción de las ciencias, en donde el trabajo en equipo o en grupos de nuevo retoma su camino, aquel que iniciaron los pioneros del saber como Sócrates, Platón y Aristóteles, quienes se deleitaban observando y transmitiendo de forma personal sus conocimientos y pareceres.

5. A Manera de Reflexión

El hombre vivió en la turbación y en el temor hasta que se descubrió la uniformidad de la ley en la naturaleza. Hasta entonces el mundo le había sido extraño. Toda ley descubierta representa la percepción de la armonía existente entre la razón, que es el alma del hombre y las funciones de la naturaleza. Es el lazo que une al hombre con el mundo en que vive. Al descubrirlo siente una inmensa dicha, puesto que es entonces cuando el hombre se hace realidad en su medio. Comprender es hallar algo que nos pertenece; nuestra mayor felicidad consiste en descubrirnos a nosotros mismos fuera de nosotros (Tagore, 1998, p. 42- 43).

Referencias Bibliográficas

- Ball, R. and Bown, F. (1968). "An empirical evaluation of accounting income numbers". **Journal of Accounting Research** 6 (Autumn).
- Boter, M. (1959). "Las Doctrinas Contables. Barcelona: Juventud". **Provenza**, 101.
- Cappelletti, Angel (1994) **Positivism y evolucionismo en Venezuela**. Caracas: Monte Avila Editores.
- Clark, Abt (1981) **Auditoría social para la gerencia**. Editorial Diana. México.
- Damián, L. (s/f). **Epistemología y ciencia en la modernidad**. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela. Caracas: FACES – UCV.
- Ley de Universidades (1970). Caracas: La Torre.
- Matessich, R. (1995). **Academia Research in Accounting. The Last 50 Years**. Conferencia British Columbia University. Columbia.
- Morín, E. y Kern A. (1993). **Tierra Patria**. Barcelona: Kairós.
- Morín, E. (1996). **El Paradigma Perdido**. Barcelona: Kairos.
- Morín, E. (1997). **Introducción al Pensamiento Complejo**. Barcelona: Gedisa.
- Rousseau, J. J. (1996). **Discurso sobre las ciencias y las artes**. Barcelona: Alba.
- Pérez Tamayo, R. (1998). **¿Existe el Método Científico?** México: La Ciencia/161 para todos.
- Schmalenbach, E. (1953) **Balance Dinámico**. Barcelona: Institutos de Censores Jurados de Cuentas de España.
- Sorman, G. (1995). **Los Verdaderos Pensadores de Nuestro Tiempo**. Colombia: Seix Barral.
- Suárez, J. (2001), "Filosofía de la contabilidad. Cosmovisión Social de la Contabilidad como Disciplina Científica". Revista **Legis del Contador**. Publicación trimestral: Enero-Marzo de 2001. Bogotá: Legis.
- Tagore, Rabindranath (1998). **Sadhana o la Vida Espiritual**. Argentina: Errepar.
- Zaá, J. (1996). **La Investigación Contable**. VII Congreso Venezolano de Contaduría Pública y II Encuentro de Educadores del Área Contable. Puerto La Cruz.

La Educación Andragógica: una Estrategia frente a los Problemas Ambientales

**Moreno, Fanny
Quintero, María**

Moreno, Fanny

Abogado y Economista. Magister en Desarrollo Agrario. Doctora en Educación Mención Planificación. Profesora Agregada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-ULA.
fanny55@cantv.net

Quintero, María

Licenciada en Administración. Magister en Administración. Doctora en Educación Mención Curriculum. Profesora Agregada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-ULA.
estella395@cantv.net

Recibido: 02-09-19
Revisado: 02-02-13
Aceptado: 02-07-17

Es indudable que hoy día resulta cada vez más importante el papel que desempeña la educación en cuanto a la solución de los problemas ambientales. Al conocer y comprender la problemática ambiental, será posible innovar en temas educativos en los diversos niveles de la enseñanza que, junto con los temas ya existentes, contribuyan a imprimir un mayor interés a los aspectos: sociales, políticos, económicos de la Educación Ambiental. Ésta, como proceso permanente, debe supervisarse, programarse y evaluarse con periodicidad, además de practicarse con ahínco a lo largo de la vida del Hombre. Es por ello que el presente artículo busca encontrar en la llamada Educación Ambiental Andragógica un camino de solución a los problemas ambientales en una etapa muy específica de la existencia, quizá la más productiva de todas. De la conexión entre las ideas de Educación Andragógica y el medio social en que se encuentra el Hombre, surge aquella como estrategia frente a los problemas ambientales, obedeciendo al objetivo macro de formar y sensibilizar a los individuos adultos en pro de la sustentabilidad del ambiente.

Palabras clave: Educación Andragógica; Desarrollo Sustentable, Educación Ambiental, Educación Ambiental Andragógica.

RESUMEN

It is certain that nowadays it is more and more important the role that education should carry out with regard as the solution of the environmental problems. When knowing and understanding the environmental problems, it will be possible to innovate educational topics at different levels of the teaching that, together with the previous topics, contribute to print a bigger interest to the aspects: social, political, economic of the Environmental Education. The Environmental Education, as a permanent process should be supervised, programmed and periodically evaluated, besides being practiced eagerly along the man's life. That's why this article tends to present the so called Andragogical Environmental Education as a way to solve the environmental problems in a very specific stage of the existence. From the connection among the ideas of Andragogical Education and social means in which the Man is, the Andragogical Environmental Education arises as strategy to face the environmental problems, in order to stimulate the sensibility in pro of environmental sustainability.

Key Words: Andragogical Education, Sustainable Development, Environmental Education, Andragogical Environmental Education.

ABSTRACT

1. El Sentido de la Educación de Adultos

En la actualidad, se debe formar una sociedad del conocimiento, cuyo objetivo primordial sea la formación flexible donde se tome conciencia del flujo permanente de requerimientos, que prevalezca la formación para la asimilación es decir, aprender a aprender, más que una formación para las competencias sectoriales (García, 1997).

De allí que el contexto social sea la fuente de significado y valor de la formación para las personas adultas. Dicho contexto es cada vez más complejo, donde la evolución acelerada de las destrezas para el trabajo es cambiante debido a los progresos científicos y tecnológicos, donde la globalización de la cultura está presente y existe crisis de valores. En definitiva, el cambio acelerado de toda índole rompe en cortos periodos de tiempo con la validez de las disposiciones, habilidades, destrezas, etc., haciendo que tengamos la necesidad de incluir dentro del discurso educativo global al sector referido a la educación y formación de personas adultas, en función de la educación como un proceso vital a lo largo de toda la vida.

Lo anterior es válido, aún cuando el significado de la formación de adultos no está incluido dentro del sistema educativo, al respecto García (1997) señala lo siguiente:

“una prueba de ello es el hecho de que las teorías educativas operen fundamentalmente con la dependencia infanto-adolescencia para la definición de la educabilidad y de la necesidad de educación o que los centros de formación de formadores presenten el ámbito de los adultos como un espacio de estudio casi dentro de la opcionalidad, además que en la definición de las políticas de formación aparezca generalmente la educación de las personas adultas como mera iniciativa transitoria de asistencia social” (p.3).

Aunado a esto, se debe tener presente que la educación, para ser capaz de ayudar al hombre a vivir, tiene que ser viva en sí misma. Es necesario hacer una revisión a

fondo del conjunto del sistema educativo según las líneas de educación permanente, cuyo objetivo final sea una sociedad más eficaz, más abierta, en la que el hombre goce de un mayor respeto en su dimensión y en sus aspiraciones.

La Educación de Adultos ha sido sistematizada a través de la ciencia que la estudia, la Andragogía, la cual se conoce como una ciencia muy específica de la etapa de la adultez humana, con sus principios y fines propios. A continuación, se resumirán los aspectos considerados relevantes de la Educación de Adultos (Andragogía):

Es indudable que el origen de la educación de adultos fue la alfabetización; sin embargo, se comparte con Palladino (2000) la idea de que la Educación de adultos tuvo sus orígenes durante la misma existencia del Hombre como tal, ya que el Hombre durante su vida ha recibido influencias socio-ambientales que le condujeron a efectuar cambios en su comportamiento y en su formación.

La educación de adultos adopta diversas formas según los lugares, dependiendo de los tiempos, como reflejo de las variadas funciones sociales otorgadas al aprendizaje del adulto, y los diferentes grupos que tienen acceso a esas oportunidades. En la mayoría de los países la educación de adultos se ha entendido como los estudios a tiempo parcial que no conducen a ninguna certificación. Sin embargo, en más de la mitad del mundo es sinónimo de la alfabetización de los adultos que no tuvieron escolaridad inicial con programas de lectura y escritura.

En América Latina, en las últimas décadas, la educación de adultos, en sus diversas modalidades ha alcanzado un alto grado de desarrollo, multiplicándose los planes, las instituciones y los programas, tanto oficiales como privados, formales, no formales e informales, presenciales y a distancia, teniendo en

cuenta los objetivos de participación, solidaridad, integración comunitaria, elevación de los niveles de vida, etc. (Enciclopedia Microsoft, 1999).

- Según Adam (1990), estos principios se resumen en dos: la horizontalidad y la participación. Ambos principios en los procesos de los aprendizajes del adulto y, particularmente, en la educación superior, definen las relaciones entre el que facilita los aprendizajes y quien lo realiza.

El principio de la horizontalidad se debe entender como una relación entre iguales, como una relación compartida de actitudes, de responsabilidades y de compromisos, de logros y resultados exitosos. Las características de la horizontalidad andragógica: adultez y experiencias, determinan en cualquier etapa de la vida adulta, que los procesos educativos se organicen tomando en cuenta la madurez, necesidades e intereses que le son propios.

El principio de la participación se debe entender como la acción de tomar decisiones en conjunto o tomar parte con otros en la ejecución de una tarea determinada. Las características del principio de la participación andragógica se refieren al compartir y el aportar. Esto significa que el rol del participante adulto en el proceso de aprendizaje va más allá de ser un simple receptor y repetidor de conocimientos. La participación conlleva al análisis crítico de cualquier problemática.

La ausencia de uno de estos principios rompe individual o colectivamente el equilibrio psíquico-social que caracteriza las fases sistémicas del comportamiento reflexivo, crítico y creador del aprendizaje andragógico.

De acuerdo a estos principios, se debe concebir la Educación de Adultos tanto un medio como un fin en sí misma, debe estar ligada a los cambios de la sociedad donde le permita adaptarse a los cambios tan acelerados que estamos viendo y que le faciliten a los adultos el

lograr sus objetivos en términos de ambición, de interés y logros, a través de la experiencia personal o profesional, ya sea mediante las nuevas responsabilidades o bien por las actividades que tienen que desarrollar en este mundo tan complejo.

En los últimos años, se está estudiando la manera de ir creando la metodología para la educación de adultos, permanente y holística, donde se considere el aprendizaje como un fenómeno sistémico psico-social. También es necesario un cambio de paradigma, basado en la integración de lo conocido con los nuevos aportes de la cibernética y física cuántica, especialmente en la sinergia de la teoría co-evolutiva, donde todo lo que existe en la tierra está interconectado mediante cuantos, como si todos formáramos un enorme edredón y esta interconexión requiere de una evolución simultánea. Para llevar a cabo este cambio de paradigma, la educación de adultos debe tener una metodología, combinada con lo que Adam (1987) llamó la sinergia, donde debemos tener claro que todos los adultos aprenden de diferentes formas. A tal efecto, según Brenson (1996), el Hombre aprende el 20% de lo que ve, el 20% de lo que oye, el 40% de lo que ve y oye simultáneamente y el 80% de lo que vivencia o descubre por sí mismo. Por tal motivo afirma: Dime y olvidaré, muéstrame y recordaré, involúcrame y aprenderé.

2. La Problemática Ambiental: el Desarrollo Sustentable como Marco Conceptual Fundamental

Para hacer referencia a la problemática ambiental de nuestros tiempos, es necesario definir el desarrollo sustentable como principal criterio orientador de análisis. Este desarrollo se ha constituido en un nuevo paradigma objeto de los más diversos enfoques, permitiendo con ello un marco teórico-

conceptual bastante amplio. No existe una sola explicación sobre el desarrollo sustentable ni sobre lo que implica la sustentabilidad. De allí que resulte conveniente elegir entre varios puntos de vista el más idóneo, con base en los objetivos del presente artículo.

Un concepto de desarrollo sustentable de general aceptación fue dado por la Comisión Brundtland: aquél que garantiza satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias (Banco Mundial, 1992). A partir de esta definición, se han reformulado otras más amplias como la siguiente:

“El desarrollo sustentable es aquella forma de desarrollo que permite la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades, tomando en cuenta el hecho de que se puedan satisfacer las necesidades en una región sin que se impida o se corte la posibilidad de que en otras regiones puedan satisfacer sus propias necesidades” (Rivas, 1996:63).

En este último concepto se añade la dimensión espacial a la dimensión temporal de esta nueva forma de desarrollo. Sin embargo, se vuelve a insistir que no hay un criterio dominante para definir la sustentabilidad del desarrollo, ni siquiera hay consenso entre expertos al respecto.

De cualquier manera, lo importante es que en medio de toda conceptualización del desarrollo sustentable, está presente la conexión básica entre crecimiento económico y medio ambiente. Es esta conexión la que da origen a las diversas implicaciones de la sustentabilidad, las cuales serán resumidas a continuación:

- Si la contaminación y la degradación del medio ambiente aumentaran al mismo ritmo que el estimado para el crecimiento del producto mundial hacia el año 2030, el resultado sería una contaminación y deterioro atroces para el medio ambiente:

muerte de decenas de millones de personas, escasez de agua y destrucción de bosques y otros hábitats naturales. Por otro lado, las fuentes de recursos terrestres son limitadas, como también lo es la capacidad de las zonas de absorción de emisiones de la Tierra; esta situación genera limitantes al crecimiento económico que sólo pueden ser relativizadas a través de las posibilidades de sustitución, del progreso técnico y del cambio estructural. Sin embargo, estas últimas acciones deben ser establecidas en el marco de políticas ambientales muy precisas, tomando en cuenta que el debate sobre el medio ambiente se ha trasladado de la preocupación sobre las limitaciones físicas al crecimiento hacia el interés acerca de los incentivos al comportamiento humano y las medidas que puedan superar las deficiencias del mercado y las políticas (Banco Mundial, 1993).

- El logro del desarrollo sustentable, a través de la armónica relación entre crecimiento económico, bienestar social y protección del ambiente, está conectado a la conjunción entre tres variables: la económica, la social y la ambiental. De allí que se hable hoy día de una “sociedad sustentable” cuyas características son las siguientes: la sustentabilidad no supone ausencia de crecimiento; una sociedad sustentable estaría interesada en el desarrollo cualitativo, no en la expansión física; no congelaría eternamente las actuales fórmulas de desigualdad en la distribución del ingreso, como una vía para aliviar la pobreza; la sostenibilidad no implica una sociedad en desaliento y estancamiento, alto desempleo y bancarrota que sufren los actuales sistemas de mercado cuando su crecimiento se interrumpe; la sociedad sostenible permite desarrollar la innovación tecnológica en direcciones constructivas; por último, utiliza los recursos que le proporciona la biosfera de una manera más eficiente, pudiéndole aplicar precios correctos, lo cual tendría influencia sobre una mayor disponibilidad de recursos para las generaciones futuras (Meadows, 1993, citado por Rivas, 1996).

- Una última implicación de la conexión medio ambiente-crecimiento económico a resaltar por su carácter más cualitativo que cuantitativo es lo referente a un objetivo de sustentabilidad como lo es el desarrollo humano. Objetivo por cierto muy relacionado a las problemáticas planteadas en cada uno de los aspectos anteriores y que puede servir de elemento aglutinador de todo lo dicho hasta ahora. Poner como eje la calidad de vida, buscar la disminución de las desigualdades sociales y situar al capital humano en primer lugar, constituyen una clave fundamental del concepto de sustentabilidad y se transforma en la misión esencial del desarrollo. Se trata de poner en marcha una gran creatividad que, bajo criterios de conservación y durabilidad a largo plazo, utilice la diversidad de recursos naturales, culturales y sociales para potenciar el desarrollo humano; es decir, se considera al medio ambiente en un sentido amplio en donde se incluyen las múltiples, diversas y cambiantes necesidades humanas. Potenciar el desarrollo humano implica que el individuo pueda cumplir con sus expectativas en principio a nivel de sus funciones primarias básicas (alimentación y salud), de donde resulta ineludible la necesidad de conservación de los recursos naturales; pero implica además las relaciones afectivas, la capacitación para el trabajo y, en general, para la vida; esto quiere decir, enfrentar las situaciones contingentes de la cotidianidad con éxito y poner en práctica los planes de acción (Milián, G., 1999).

3. El Rol del Aprendizaje en la Búsqueda de Sustentabilidad: la Educación Ambiental

El criterio de desarrollo sustentable, en los términos ya esbozados, ha condicionado enormemente la acción de los Estados en la economía. Existe relativo consenso respecto a cuáles medidas se han de tomar para el logro de la sustentabilidad del desarrollo, como una respuesta a la preocupación en el

mundo por los problemas del medio ambiente. Tanto países desarrollados como subdesarrollados se han visto motivados a tratar de detener el deterioro progresivo del planeta; no obstante, esas motivaciones son muy distintas entre el primer grupo de países y el segundo. Se observa que en el área del desarrollo los países asumen con gran facilidad una conciencia ambientalista que propicie la sustentabilidad, además, cuentan con suficientes recursos para proteger el ambiente y crear tecnologías menos depredadoras; por ello, en el mundo desarrollado la llamada "sociedad sustentable" se materializa con la mayor amplitud y espontaneidad posible. En cambio, en el área del subdesarrollo, no existe una política ambientalista que tenga prioridad sobre las metas de crecimiento económico, por cuanto se enfrentan con dificultades mucho más perentorias como la miseria y la crónica escasez de recursos financieros; debido a esto la idea de sociedad sustentable en el subdesarrollo apenas luce factible cuando los países desarrollados imponen criterios de sostenibilidad como condición para importar ciertos productos o para otorgar financiamiento externo a esos países.

Pero independientemente de que las motivaciones sean diferentes, parece evidente que el desarrollo sustentable precisa de políticas específicas para su logro en cualquier país del mundo. Por ello, se ha diseñado y aplicado una serie de medidas ambientales más o menos homogéneas en todos los países cuyo objetivo central ha sido crear incentivos al comportamiento humano y superar las deficiencias del mercado y las políticas. Sin pretender ser exhaustivos, estas medidas se han agrupado en dos tipos básicos: incentivos (directos e indirectos) y reglamentación (directa e indirecta); pero ambos tipos persiguen fundamentalmente **modificar los comportamientos**, el primero de manera menos coercitiva que el segundo.

Dentro de los instrumentos de política ambiental diseñados, ¿pueden tener lugar acciones de aprendizaje en una sociedad para modificar comportamientos a favor de la

sustentabilidad? La respuesta es afirmativa, la **Educación Ambiental (E.A.)** es el mecanismo diseñado y estructurado para llevar a cabo esas acciones en cualquier lugar. Es más, se puede decir que es el instrumento por excelencia para innovar comportamientos o conductas sin recurrir a impuestos, subsidios, prohibiciones, cuotas u otras medidas de regulación y, al mismo tiempo, sin privatizar (Wagner, 1999).

Analizar el sentido de la educación ambiental como herramienta de desarrollo sustentable es una labor bastante extensa por cuanto se ha dicho y escrito mucho al respecto. No obstante, se intentará sintetizar ese sentido haciéndose énfasis principalmente en el carácter no coercitivo de la educación ambiental para cambiar conductas hacia la sustentabilidad del desarrollo; en otras palabras, cómo la educación permite al individuo ejercer su libertad, cuando lo que se busca en una sociedad es un crecimiento económico sin depredación. A continuación, se presentarán algunas características de la educación ambiental, vista de esa manera.

- La contaminación ambiental, como una externalidad negativa del mercado (perjuicios generados a la sociedad cuando las empresas producen), podría ser subsanada por medio de la educación ambiental en tanto ésta logre modificar el comportamiento de las personas, para que elijan libremente aquellas acciones económicas compatibles con la conservación del ambiente. Por ello, se ha planteado que la enseñanza ambiental debe tener dos objetivos al menos: debe estimular las preferencias humanas enfatizando la conveniencia de las metas ambientales y también debiera desarrollar el conocimiento necesario para que el individuo pueda concebir las consecuencias de sus actos y a su vez pueda reconocer los sacrificios que la elección de los bienes ambientales implica para la sociedad (Wagner, 1999).
- La educación ambiental nace con los movimientos ecologistas o ecologismo, los

cuales le imprimieron un carácter estratégico en el hacer de estos movimientos. En este sentido, toda actuación ecológica es una forma de hacer educación ambiental, bien sea formal o no formal, por cuanto tienen objetivos de transformación social y cambio de actitud de las personas. Esta perspectiva parece un poco pragmática, sin embargo, aporta una parte esencial de la educación ambiental como lo es la acción transformadora; es decir, para el ecológico la razón de ser de la educación ambiental ha de ser el ejercicio de la toma de decisiones, la resolución de los problemas ambientales y la transformación de la sociedad (Llanguer, 1996).

- En la Declaración de la Conferencia de Tbilisi (1977), citada en el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España (1999), se estableció que: la EA debe impartirse a personas de todas las edades, a todos los niveles y en el marco de la educación formal y no formal. Los medios de comunicación social tienen la gran responsabilidad de poner sus enormes recursos al servicio de esa misión educativa.
- Por otro lado, en la agenda 21 de la Conferencia de Río (1992), citada también en el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España (1999), se señala que:
“La educación es de importancia crítica para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo... tanto la educación académica como la no-académica son indispensable para que las personas tengan la capacidad de evaluar los problemas y abordarlos. La educación es igualmente fundamental para adquirir conciencia, valores y actitudes, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia pública efectiva en el proceso de adopción de decisiones” (p.20).
- Más recientemente, en la Conferencia de Salónica (1997), citada en el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España (1999), se señala que la EA deberá facilitar el análisis crítico de los modos de producción y consumo así como las capacidades necesarias

para cambiarlos progresivamente: “La EA para el desarrollo sostenible supone el análisis crítico del marco socioeconómico que ha determinado las actuales tendencias insostenibles y la potenciación de las capacidades humanas para transformarlos” (Conferencia Internacional Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la sostenibilidad. Salónica, 1997).

- Así mismo, en el Manual de Educación Ambiental de la Universidad Nacional Abierta (1991), se establece expresamente que el destinatario principal de la EA es el público en general, pero en esta masa global hay dos categorías principales:
 1. “El sector de la educación formal: Comprenden los alumnos de enseñanza preescolar, primaria, secundaria y superior, así como el personal docente y los profesionales del medio ambiente que siguen cursos de formación y perfeccionamiento.”
 2. “El sector de la educación no formal: comprende los jóvenes y adultos (individual y colectivamente) de todos los sectores de la población, como las familias, los trabajadores y el personal de gestión y dirección, tanto en la esfera del medio ambiente como en otras esferas.” (UNA, 1991: 259).

Bajo estas dos categorías principales, se llevará a cabo el examen de la Educación Ambiental Andragógica, tratándose de fijar sus rasgos más notorios.

4. La Educación Ambiental Andragógica

Del análisis anterior se desprende que la educación ambiental debe ser pedagógica y andragógica. Pedagógica para atender fundamentalmente al llamado “sector de la educación formal” (con excepción de la educación superior), según la Universidad Nacional Abierta; y andragógica para el amplio “sector de la educación no formal”, el cual incluye

grupos de la población como: familia, comunidades, trabajadores, personal directivo, tanto en la esfera ambiental como en la no ambiental. Además, la andragogía ambiental abarcaría también al sector de la educación formal en el ámbito superior o terciario.

Como puede verse, es más amplio el ámbito educativo de la educación ambiental andragógica que el de la educación ambiental pedagógica, lo cual sería demostrativo del mayor peso de la primera en la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental ya revisada.

Por consiguiente, el Hombre como ser social no puede desarrollarse ni vivir aislado de su medio social, “el comportamiento del hombre es la respuesta a estímulos del medio en el cual vive. Si bien estos estímulos provienen del medio físico, otros se originan en la relación del individuo con sus semejantes, lo que determina su conducta social” (Adam, 1987: 45). Precisamente esta característica humana esencial se puede evidenciar en el conjunto de interrelaciones entre los componentes del medio social (evolución cultural, decisiones políticas, información y problemática ambiental).

Las ideas andragógicas son producto de la evolución cultural; estas ideas son llevadas a la práctica social a través de las instituciones como: Universidades, familias, comunidades, etc.; es decir, tanto las instituciones educativas formales, como las no formales. A su vez, la andragogía sirve de fundamento a las políticas educativas ambientales y permite avanzar al conocimiento que nutre igualmente esas políticas.

La problemática ambiental, la cual exige mecanismos de solución, encuentra en la educación ambiental andragógica una vía factible de formación y sensibilización de individuos adultos sobre esa temática para luego actuar a favor del medio ambiente. Con ello, el objetivo de la educación ambiental de modificar el comportamiento, se traduce en acciones que buscan la sostenibilidad del desarrollo.

El planteamiento anterior conduce a la pregunta siguiente: ¿puede verse a la educación ambiental andragógica como un mecanismo especial de superación de los problemas ambientales? Evidentemente que sí, por las razones expuestas a continuación:

1. Como ya se expresó antes, el número de personas que abarca la educación ambiental andragógica es mucho mayor que la pedagógica; además de que su ámbito de aplicación es bastante amplio, por cuanto incluye la Educación de Adultos formal y la no-formal.
2. Cumple con los principios de la andragogía: horizontalidad y participación, debido a que el Hombre como ser social, es a la vez educando y educador de medio ambiente, convirtiéndose en agente de cambio del entorno en el cual se desenvuelve.
3. La educación ambiental andragógica abarca las experiencias que vive el adulto; por ello, la riqueza espiritual del hombre es su experiencia, lo que sabe, lo que ha vivido, lo que ha hecho, lo que piensa, lo que siente, (Adam, 1987). Este proceso de confrontación de experiencias le conduce a una racionalización de lo que aprende, lo cual permite reflexionar en sus justos términos sobre la problemática ambiental encontrada, para confrontarla, mejorarla o evitarla. Esta integración de experiencias viejas con las nuevas adquiridas por medio de la educación ambiental y su aplicación para la solución de los problemas ambientales y al medio social deben orientarse de tal manera que el Hombre Adulto, con fe renovada en su capacidad, se esfuerce por contribuir al bienestar propio y al de los demás (Adam, 1987).

5. Conclusiones

El análisis llevado a cabo anteriormente, arrojó las siguientes conclusiones:

- La Ciencia de la Educación de Adultos o Andragogía estudia al Hombre en su etapa de adultez y con ello proporciona un conjunto de principios y fines totalmente adaptados a las características de esta etapa de la vida humana. Al diferenciarse en esencia de la Pedagogía, la ciencia de la Educación de Adultos observa al Hombre como educando y educador de su propio proceso educativo, capaz de tomar decisiones para modificar incluso su formación. Esto exige cualidades muy especiales que son tomadas en cuenta por las técnicas educativas andragógicas, con el fin de hacer realmente eficaz el proceso de aprendizaje del adulto. La importancia de esta ciencia educativa estriba precisamente en esto último, es decir, en su aplicabilidad a cualquier ámbito, formal o no formal, en donde se desee verdaderamente transformaciones en las actitudes de las personas adultas de una manera contundente. Tal es el caso que ocupa la presente investigación: la educación ambiental andragógica como ciencia aplicada, cuando se busca superar los obstáculos a la sustentabilidad del desarrollo.
- Los criterios de sustentabilidad del desarrollo exigen acciones o medidas muy concretas a quienes planifican las políticas ambientales de los países. Dentro de ese conjunto de medidas, surge la educación ambiental como un mecanismo **no coercitivo** para modificar comportamientos o conductas, siendo que toda política ambiental, cualquiera sea el instrumento aplicado, hoy día persigue fundamentalmente esos cambios conductuales a favor de la sustentabilidad.
- La Educación Ambiental Andragógica, como ya fue expuesto, surge del medio social en que vive el hombre a través del componente cultural de ese medio, pero también influye en el resto de los componentes, en especial en la problemática ambiental, cuando se aplica como herramienta idónea de solución a esa

problemática. Además, este enfoque contribuye a superar una de las fallas fundamentales de nuestro sistema educativo, como es el aislamiento del Hombre de su realidad, logrando así convertir la Educación Ambiental Andragógica en un medio que modifique su comportamiento y actitudes en pro del desarrollo sustentable, en otras palabras, le enseña a vivir en armonía con su medio.

Referencias Bibliográficas

- Adam, F. y Asociados (1990). **Andragogía y Docencia Universitaria**. Material suministrado en el modulo: Perfil del Adulto en situación de aprendizaje, por la Dra. Elena Adam. Doctorado en Educación.
- Adam, F. (1987). **Andragogía, Ciencia de la Educación de Adultos**. Material suministrado en el modulo: Perfil del Adulto en situación de aprendizaje, por la Dra. Elena Adam. Doctorado en Educación.
- Banco Mundial (1993). **Informe sobre el Desarrollo Mundial 1992. Desarrollo y Medio Ambiente**. Walishington Oxford University Press.
- Brenson Lazán, G. (1996). **Constructivismo criollo: una metodología facilitadora de la Educación Holista**. Bogotá, Colombia.
<http://www.continents.com/Art.92.htm>.
- García Carrasco, J. (1997). **Educación de adultos**. España: Editorial Ariel.
- Milian, G. (1999). **Más allá de la preocupación por la Naturaleza. Apuntes para un concepto de sustentabilidad urbana. La Sustentabilidad y las ciudades hacia el siglo XXI**. Compiladora Guadalupe Milian. Puebla: Dirección General de Fomento Editorial, Universidad Autónoma de Puebla. México.
- Palladino, E. (2000). **Educación de Adultos**. Material suministrado en el módulo: perfil del adulto en situación de aprendizaje, por la Dra. Elena Adam. Doctorado en Educación.
- Rivas, A. (1996). **Desarrollo Sustentable: Aspectos Teóricos**. Trabajo de ascenso presentado para optar a la categoría de profesor asistente. Mérida: FACES-ULA.
- Universidad Nacional Abierta (1991). **Curso Introductorio Educación Ambiental**. Caracas: Lithomundo.
- Varios Autores (1999). **Libro Blanco de la Educación Ambiental en España**. http://www.mma.es:8088/ODMMA/Cen_eam/blanco/blanco2.htm.
- Wagner, G. (1999). "Mirando hacia el futuro: desafíos a la política ambiental". En: **Economía del Medio Ambiente en América Latina**. Ivan Ignacio Varas editor. Alfaomega. Bogotá-Colombia.

Diseño de Sistemas de Costeo: Fundamentos Teóricos

Morillo Moreno, Marisela

Morillo Moreno, Marisela

Licenciada en Contaduría Pública.
Magister en Administración.
Profesora Asistente de la Facultad
de Ciencias Económicas y
Sociales-ULA.

marysellamor@hotmail.com

Recibido: 02-05-08
Revisado: 02-07-10
Aceptado: 02-07-17

Son muchas las empresas que requieren conocer el costo de cada uno de sus productos vendidos para tomar innumerables decisiones; sin embargo, sólo conocen una aproximación del mismo dado que poseen un sistema de costeo deficiente o inexistente. El presente trabajo pretende recopilar y presentar ciertos lineamientos básicos para el diseño e implantación de un sistema adecuado a las características y necesidades de cada empresa, así como a resaltar la importancia de los mismos, estimulando su diseño y uso como un aporte a su difusión.

Palabras clave: Costeo, Empresa, Decisión, Control, Sistema, Producción.

RESUMEN

Many companies need to know the cost of each one of their products to make several decisions. However, they know a little about their products, because they use a deficient or non existent system of costing. This research does intend compile and present certain basic features useful in the design and installation of an adequate system tailored to the needs and characteristics of each company, as well as it tends to emphasize the importance of the systems, stimulating its design and use, and finally to contribute to its own expansion.

Key words: cost, business, decision, control, system, production.

ABSTRACT

1. Introducción

Toda empresa tiene como objetivos el crecimiento, la supervivencia y la obtención de utilidades; para el alcance de éstos, los directivos deben realizar una distribución adecuada de recursos (financieros y humanos) basados en buena medida en información de costos; de hecho, son frecuentes los análisis de costos realizados para la adopción de decisiones (eliminar líneas de productos, hacer o comprar, procesar adicionalmente, sustitución de materia prima, localización, aceptar o rechazar pedidos, diseño de productos y procesos), para la planeación y el control.

Antiguamente, los sistemas de costeo se limitaban a acumular datos para costear los productos elaborados, e incorporarlos en informes de la contabilidad financiera (Balance General y Estado de Resultados); sin embargo, el desarrollo de las industrias, dado los adelantos tecnológicos introducidos por la globalización y la competitividad, han hecho que las operaciones fabriles y las líneas de productos se tornen más complejas. En las empresas manufactureras, grandes sumas de dinero son desembolsadas por concepto de mano de obra, electricidad, materias primas, combustibles y otros, para realizar actividades de producir, vender y administrar (Sinisterra, 1997), y se manejan diversos inventarios, (materias primas, suministros, repuestos, productos y otros), todo con el fin de fabricar productos destinados a la venta o la prestación de algún servicio. También se manejan miles de requisiciones, comprobantes, facturas y otros documentos que constatan las múltiples transacciones, siendo necesario mantener cierto orden para que la información resultante sea oportuna, verificable, objetiva, libre de prejuicios, relevante y económicamente factible de lograr.

2. Sistemas de Costeo

Partiendo de que la materia prima pasa de un proceso productivo a otro hasta convertirse en producto terminado, el sistema de costeo debe clasificar, registrar y agrupar las erogaciones, de tal forma que le permita a la dirección conocer el costo unitario de cada proceso, producto, actividad y cualquier objeto de costos, puesto que la cifra del costo total suministra poca utilidad, al variar de un período a otro el volumen de producción, (Polimeni, *et al.* 1994). Esto sólo se puede alcanzar mediante el diseño de un sistema de costeo adecuado.

Los sistemas de costeo son subsistemas de la contabilidad general, los cuales manipulan los detalles referentes al costo total de fabricación. La manipulación incluye clasificación, acumulación, asignación y control de datos, para lo cual se requiere un conjunto de normas contables, técnicas y procedimientos de acumulación de datos tendientes a determinar el costo unitario del producto (Sinisterra, 1997). Actualmente también se proponen generar información para la mejora continua de las organizaciones, al respecto son definidos como:

“.. conjunto organizado de criterios y procedimientos para la clasificación, acumulación y asignación de costes a los productos y centros de actividad y responsabilidad, con el propósito de ofrecer información relevante para la toma de decisiones y el control ” (Océano, cd Rom, 2001).

“... conjunto de procedimientos, técnicas, registros e informes estructurados sobre la base de la teoría doble y otros principios que tienen por objeto la determinación de los costos unitarios de producción y el control de las operaciones fabriles efectuadas” (Pérez, 1996; p. 150).

Dadas las características y ventajas de los sistemas de costeo, es posible su implantación en toda organización que ejecuta actividad económica generadora de bienes y servicios, como empresas de extracción

(agropecuarias, mineras, etc), de transformación y comerciales (Pérez, 1996). Existen sistemas de costeo que han sido utilizados tradicionalmente como los sistemas por órdenes específicas y por procesos, sistemas históricos y predeterminados, sistemas variables y absorbente; éstos pueden ser combinados, rediseñados, complementados y/o adaptados a las necesidades y características específicas de cada organización. A continuación se exponen breves conceptos de los mencionados sistemas.

Los **sistemas por órdenes específicas** son aquellos en los que se acumulan los costos de la producción de acuerdo a las especificaciones del cliente. De manera que los costos que demanda cada orden de trabajo se van acumulando para cada trabajo (Sinisterra, 1997), siendo el objeto de costos un grupo o lote de productos homogéneos o iguales, con las características que el cliente desea.

Los **sistemas por proceso** en los cuales los costos de producción se acumulan en las distintas fases del proceso productivo, durante un lapso de tiempo. En cada fase se debe elaborar un informe de costos de producción, en el cual se reportan todos los costos incurridos durante un lapso de tiempo; los costos de producción serán traspasados de una fase a otra, junto con las unidades físicas del producto y el costo total de producción se halla al finalizar el proceso productivo -última fase-, por efecto acumulativo secuencial.

Los **sistemas de costeo históricos** son los que acumulan costos de producción reales, es decir, costos pasados o incurridos; lo cual puede realizarse en cada una las órdenes de trabajo o en cada una de las fases del proceso productivo.

Los **sistemas de costeo predeterminados** son los que funcionan a partir de costos calculados con anterioridad al proceso de fabricación, para ser comparados con los costos reales con el fin de verificar si lo incorporado a la producción ha sido utilizado

eficientemente para un determinado nivel de producción y tomar las medidas correctivas (Neuner, 1998).

Los **sistemas de costeo absorbentes** son los que consideran y acumulan todos los costos de producción, tanto costos fijos¹ como costos variables², éstos son considerados como parte del valor de los productos elaborados, bajo la premisa de que todos los costos son necesarios para fabricar un producto (Backer, 1997).

Los **sistemas de costeo variables** son los que consideran y acumulan sólo los costos variables como parte de los costos de los productos elaborados, por cuanto los costos fijos sólo representan la capacidad para producir y vender independientemente de lo que se fabrique (Backer, 1997).

Cuando las empresas se proponen mejorar constantemente, en cuanto a productividad, reducción de costos y fabricación de bienes y servicios más atractivos y con ciclos de vida más cortos, los sistemas de costeo tradicionales se tornan obsoletos dado que los mismos se limitan a determinar correctamente el costo de los productos, para valorar inventarios, costear productos vendidos y calcular utilidades. Por ello se han desarrollado, en las últimas décadas, varios sistemas de costeo, como el costeo basado en actividades, sistemas de costos de calidad, costeo por objetivos, costeo **kaizen**, y el costeo **backflus**, los cuales acumulan los costos de tal manera que facilitan la adopción de medidas o acciones encaminados a la mejora continua y a la reducción de costos.

¹ Costos Fijos son los que permanecen constantes, durante cierto periodo, independiente de los cambios presentados en el volumen de producción, como costos de arrendamiento y primas de seguros.

² Costos variables son los que oscilan proporcionalmente durante cierto período frente a los cambios presentados en el nivel de actividad, como los costos de materia prima, de combustible, y otros.

El **sistema de costeo basado en actividades (ABC)**. Este sistema parte de la diferencia entre costos directos y costos indirectos, relacionando los últimos con las actividades que se realizan en la empresa. Las actividades se plantean de tal forma que los costos indirectos aparecen como directos a las actividades, desde donde se les traslada a los productos (objeto de costos), según la cantidad de actividades consumidas por cada objeto de costos. De esta manera, el costo final está conformado por los costos directos y por los costos asociados a ciertas actividades, consideradas como las que añaden valor a los productos (Sáez, 1993).

Los **sistemas de costos de calidad** son los que cuantifican financieramente los costos de calidad de la organización agrupados en costos de cumplimiento y de no cumplimiento, para facilitar a la gerencia la selección de niveles de calidad que minimicen los costos de la misma (Shank y Govindarajan, 1998).

El **sistema de costeo por objetivo** es una técnica que parte de un precio meta y de un nivel de utilidad planeada, que determinan los costos en que debe incurrir la empresa por ofrecer dicho producto, costo meta ($\text{Costo meta} = \text{Precio meta} - \text{Utilidad deseada}$). De esta manera se intenta ofrecer un producto de calidad -satisfacción de las necesidades del cliente- y además ofrecer un precio que le asegure la demanda.

El **sistema de costeo kaizen** presenta una técnica que plantea actividades para el mejoramiento de las actividades y la reducción de costos, incluyendo cambios en la forma en la cual la empresa manufactura sus productos, esto lo hace mediante la proyección de costos a partir de las mejoras propuestas, las cuales deben ser alcanzadas tal como un control presupuestal (Gayle, 1999).

El **sistema de costeo backflus** es un sistema de contabilidad de costos condensado en el que no se registran los costos de producción incurridos a medida que la misma se traslada de una fase a otra, sino que los

costos incurridos en los productos se registran cuando los mismos estén finalizados y/o vendidos (Gayle, 1999).

3. Consideraciones Iniciales para el Diseño de un Sistema de Costeo

La acumulación y clasificación de costos de forma rutinaria, donde se tramitan miles de documentos por semana, se convierte en una ardua tarea, capaz de consumir gran cantidad de tiempo de muchas personas. Por ello es preciso que el sistema sea bien planificado, considerando aspectos como las características de producción, momento y tipo de información requerida, y la estructura orgánica de la empresa (García, 1996). El momento en que se desea la información, depende a su vez de los objetivos que pretende alcanzar el sistema, de las necesidades de control y del costo en el que se está dispuesto a incurrir, por el diseño y funcionamiento del sistema de costos.

Referencias Bibliográficas

Adam, F. y Asociados (1990). **Andragogía y Docencia Universitaria**. Material suministrado en el modulo: Perfil del Adulto en situación de aprendizaje, por la Dra. Elena Adam. Doctorado en Educación.

Adam, F. (1987). **Andragogía, Ciencia de la Educación de Adultos**. Material suministrado en el modulo: Perfil del Adulto en situación de aprendizaje, por la Dra. Elena Adam. Doctorado en Educación.

Banco Mundial (1993). **Informe sobre el Desarrollo Mundial 1992. Desarrollo y Medio Ambiente**. Walishington Oxford University Press.

Brenson Lazán, G. (1996). **Constructivismo criollo: una metodología facilitadora de la Educación Holista**. Bogotá, Colombia.
<http://www.continents.com/Art.92.htm>.

García Carrasco, J. (1997). **Educación de adultos**. España: Editorial Ariel.

Milian, G. (1999). **Más allá de la preocupación por la Naturaleza. Apuntes para un concepto de sustentabilidad urbana. La Sustentabilidad y las ciudades hacia el siglo XXI**. Compiladora Guadalupe Milian. Puebla: Dirección General de Fomento Editorial, Universidad Autónoma de Puebla. México.

Palladino, E. (2000). **Educación de Adultos**. Material suministrado en el módulo: perfil del adulto en situación de apren-

dizaje, por la Dra. Elena Adam. Doctorado en Educación.

Rivas, A. (1996). **Desarrollo Sustentable: Aspectos Teóricos**. Trabajo de ascenso presentado para optar a la categoría de profesor asistente. Mérida: FACES-ULA.

Universidad Nacional Abierta (1991). **Curso Introductorio Educación Ambiental**. Caracas: Lithomundo.

Varios Autores (1999). **Libro Blanco de la Educación Ambiental en España**. http://www.mma.es:8088/ODMMA/Cen_eam/blanco/blanco2.htm.

Wagner, G. (1999). "Mirando hacia el futuro: desafíos a la política ambiental". En: **Economía del Medio Ambiente en América Latina**. Ivan Ignacio Varas editor. Alfaomega. Bogotá-Colombia.

Eventos

Congreso Mundial de Contabilidad

Tema: La Economía basada en el conocimiento y el Contador
Fecha: Del 18 al 21 de Noviembre de 2002
Lugar: Hong Kong Convention and Exhibition Centre, Wanchai, Hong Kong
Organizador: Hong Kong Society of Accountants, bajo los auspicios de la IFAC

El Congreso

El programa del Congreso consistirá en secciones plenarias y talleres de trabajo.

Se espera contar con la participación de más de 100 expositores de los campos de la contabilidad, finanzas, telecomunicaciones y tecnologías de la información.

Sesiones plenarias y talleres de trabajo (Temas propuestos)

Plenarias:

- ¿Qué oportunidades ofrece la economía basada en el conocimiento?
- ¿Cómo debemos redefinir "al contable" y "la contabilidad" para el siglo XXI?
- ¿De qué manera las nuevas iniciativas de IFAC ayudan al posicionamiento de la profesión de contabilidad para triunfar en la economía basada en el conocimiento?
- ¿Cuáles son las cuestiones prácticas que hay que superar antes de que los contables puedan realmente alcanzar su nueva identidad?

Cuota de Inscripción: Delegados: US\$ 850, acompañante: US\$ 450

Información Adicional: Contactar con la Srta. Eva Lai, en el (852) 29170820. Fax: (852) 25900099. Correo electrónico: info@wcoa2002.com. Página web: <http://www.wcoa2002.com>

25 Conferencia Interamericana de Contabilidad y V Congreso de Profesores del Área Contable

Lema de la Conferencia: La profesión contable hacia la nueva visión de negocios

Fecha: Del 7 al 12 de Septiembre de 2003

Lugar: Centro de Convenciones Atlapa, Panamá

Áreas y Temario a presentarse

Investigación contables

- Las Normas Internacionales de Contabilidad y su Adecuación a Nivel Nacional.
- La Valuación de Empresas: un desafío para la profesión contable.

Auditoria

- Auditoria del Capital Intelectual.
- Los Riesgos de la Auditoria ante la existencia de Informes Financieros potencialmente fraudulentos.
- El Control de Calidad y las Firmas de Contabilidad y Auditoria.

Sector gubernamental

- Impacto de las Normas Internacionales de contabilidad en la presentación de los Estados Financieros.
- Mecanismos pra combatir la Corrupción Gubernamental.

Educación

- Instrumentos Tecnológicos aplicados a la Formación del Contador Público.
- Modelos de Evaluación de Calidad de los Programas de Formación Profesional.

Administración y finanzas

- Las Empresas en la Era del Comercio Electrónico (e-Commerce y el internet).
- Nuevos Paradigmas en la cadena de Creación de Valor.

Ética y ejercicio profesional

- Conflictos de interés en la Prestación de los Servicios Profesionales.
- El Contador Público y el Manejo de Litigios con sus Clientes.

Integración económica y fiscal

- Bases Internacionales en las Políticas de los Precios de Transferencia.
- Tributación en el Comercio Electrónico (e-Commerce).

Auditoría interna

- El Trabajo del Auditor Interno en la Administración Integral del Riesgo Empresarial.
- El Enfoque de Trabajo del Auditor Interno en la Detección de Operaciones Ilícitas.

Gestión integral de pequeñas y medianas organizaciones

- Herramientas para la Gerencia de las Pequeñas y Medianas Organizaciones.
- Paradigmas Internacionales en el Campo de las Pequeñas y Medianas Organizaciones - Nuevos desafíos.

Sistemas y tecnología de la información

- Nuevos Desarrollos y Avances en el Área de Sistemas y Tecnología de la Información
- Auditoría de Tecnología de la Información.

Cuota de inscripción

Períodos	Delegados	Acompañantes
Hasta el 30-09-2002	\$400	\$200
Hasta el 31-12-2002	\$450	\$230
Hasta el 30-06-2002	\$500	\$250
A partir del 01-07-2003	\$550	\$275

Lema del Congreso: Nuevos paradigmas para una docencia universitaria de calidad

Temario

- El enfoque de habilidades en la formación del contador.
- La aplicación de nueva herramienta tecnológica en el aula.
- Nuevo currículo contable ante la presente realidad económica global.

Cuota de inscripción

Períodos	Delegados
Hasta el 30-09-2002	\$150
Hasta el 31-12-2002	\$175
Hasta el 30-06-2002	\$200
A partir del 01-07-2003	\$250

Información: Correo electrónico: panama2003@webpanama.net.

Página web: <http://www.webpanama.net/panama2003/default.htm>

XII Encuentro Latinoamericano de Administración y XXVI Congreso Nacional de Administración

Lema: La Integración de la Administración en el Área de Libre Comercio de las Américas
Fecha: 10, 11 y 12 de Octubre de 2002
Lugar: Acapulco- Guerrero - México

El licenciado en Administración como factor de desarrollo sostenido y evolución sustentable de las naciones.

Temario:

- Papel del Licenciado en Administración en el Área de Libre Comercio de las Américas.
- Certificación Profesional y marco de actuación legal del licenciado en Administración.
- El licenciado en Administración, factor en la productividad y competitividad de las organizaciones latinoamericanas.
- Práctica del licenciado en Administración emprendedor en Latinoamérica.
- Prospectiva de la teoría, práctica e investigación en Administración.
- Modelos educativos de planes y programas de estudios en los niveles de Licenciatura y Postgrado en Administración en Instituciones de educación superior.

Informes: L.A.C. Lourdes Romero Andrade. Coordinadora Nacional del XXVI CONA y VII ENLA
Correo electrónico: conia@conia.org.mx
Página web: <http://www.conia.org.mx>
Tel. y Fax: 01 (744) 4865618 y 19

X Congreso Venezolano de Contaduría Pública

Lema: Nuevas tendencias mundiales que modernizan la profesión
Fecha: Del 06 al 09 de Noviembre de 2002
Lugar: Centro Internacional de Negocios, Congresos y Exposiciones Profesionales de Venezuela, Valencia - Edo. Carabobo

Temario:

Principio de Contabilidad

- Normas internacionales de Contabilidad y su aplicación a nivel nacional.
- Contabilidad creativa.

Auditoria Financiera

- La independencia y asesoría gerencial (consultoría), por parte de las Firmas de Contadores Públicos, antecedentes y posibles conflictos.
- La influencia de informes financieros potencialmente fraudulentos en los riesgos de la auditoria y la planificación de la misma.
- La composición del Comité de Auditoria y el informe del auditor.

Sector Gubernamental

- El papel de la auditoria forense en el saneamiento de las funciones gubernamentales.
- Sistemas contables aplicables a la gestión de organismos del sector gubernamental.
- La aplicación del costeo basado en actividades en el Sector Gubernamental.

Ética y ejercicio Profesional

- Control de Calidad, retos y oportunidades.
- Adopción del Código de Ética Internacional (IFAC).

Normas Tributarias

- La profesión contable ante los cambios monetarios y fiscales a nivel nacional.
- Los precios de transferencias y su aplicación en Venezuela.
- Responsabilidad del Contador Público ante el Código Orgánico Tributario y demás leyes fiscales.
- Gravamen a los dividendos.

Auditoría Interna

- Informe de Control Interno; un análisis de su uso y resultado.
- La congruencia entre la infraestructura de la auditoría interna y el área de control del auditor interno.
- La honestidad en el informe gerencial y la responsabilidad del auditor interno ante el mismo.

Educación

- Temas de investigación avanzados referidos a la enseñanza y saber profesional.
- Tecnología aplicada a la Educación Superior. Educación a distancia por medio de la computadora. Retos y Oportunidades.
- Contabilidad Gerencial en la Educación; pasado, presente y futuro.
- Currícula de Postgrado para Contadores.
- El Contador Público y su entorno social.

Cuota de Inscripción

Bs. 160.000,00 Hasta el 31-10-2002

Bs. 180.000,00 a partir del 01-11-2002 hasta el día del Evento

Información: Página web: <http://www.fccpv.org/xcongreso.htm>.
Correo electrónico: xcongreso@fccpv.org

X Foro de Finanzas

Lema: Recientes avances en economía financiera
Fecha: Del 21 al 22 de Noviembre de 2002
Lugar: Sevilla, España

Áreas a Presentar:

- Finanzas corporativas.
- Opciones reales.
- Microestructura del mercado.
- Riesgo de Mercado y de Crédito.
- Financiación de PYMES.
- Valoración de Empresas.

En esta edición se creará una MESA DE PROYECTOS DE TESIS DOCTORALES donde los doctorandos podrán exponer sus líneas de investigación y recibir sugerencias y comentarios por parte de doctores y especialistas.

Cuota de Inscripción

Antes del 15-10-2002	260 Euros
Después del 15-10-2002	290 Euros

Información: Página web: <http://www.upo.es/depa/forofinanzas7foro.htm> Correo electrónico: xforofinanzas@upo.es

I Jornadas de Investigación del Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial (CIDE)

Fecha: Del 08 al 11 de Octubre de 2002
Lugar: Auditorium de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes (FACES-ULA). Mérida, Venezuela
Organizador: Decanato de la FACES-ULA, Escuela de Administración y Contaduría Pública, Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial (CIDE-ULA)

Objetivo

Difundir los trabajos de investigación realizados por los estudiantes de la Maestría en Administración y los profesores adscritos al Centro, así como propiciar un espacio para el debate, la reflexión y el intercambio de experiencias y opiniones en cuanto a las problemáticas de las áreas de estudio del postgrado del CIDE, con el fin de facilitar la generación de nuevas ideas que permitan contribuir con las organizaciones para hacerlas más eficientes y competitivas.

Temática

- Organizaciones y gestión gubernamentales.
- Organización y gestión privada.
- Contabilidad y finanzas.
- Turismo.
- ONG'S, corporaciones, fundaciones incubadoras de empresas.
- La investigación en Mérida.

Cuota de Inscripción

Bs. 20.000,00

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

ACTUALIDAD CONTABLE FACES es una revista científica arbitrada, editada por el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de los Andes-Venezuela. Su objetivo es difundir los resultados de las investigaciones científicas, estudios recapitulativos, resultados de investigaciones en curso y ensayos sobre diversos temas: contables, financieros, políticos, culturales, económicos, legales, tributarios, de mercadeo, costos, gerencia, estadística, sociología, tecnología y otros. ACTUALIDAD CONTABLE FACES publicará, además, reseñas bibliográficas, así como documentos, notas, e información de las actividades del quehacer universitario que revistan importancia.

Los autores enviarán al Comité Editorial de la Revista cuatro (4) copias impresas de los trabajos y un (1) Diskette de 3.5" de doble cara alta densidad, con el texto escrito en procesador de palabras WORD bajo Windows.

Los trabajos serán sometidos al arbitraje por un jurado (externo) que evaluará los siguientes aspectos: pertinencia del tema, solidez de las argumentaciones y conclusiones, estructura y organización interna del trabajo. Los artículos no deberán ser propuestos con anterioridad, ni simultáneamente en otro medio de comunicación (trabajos inéditos).

El Comité Editorial podrá realizar modificaciones de forma a los trabajos, una vez que estos hayan sido aprobados para su publicación, con el objeto de mantener la uniformidad de estilo de la revista. No se devolverán los originales. Los autores recibirán dos ejemplares gratuitos de la revista en la cual se publique su trabajo.

La revista es de frecuencia semestral. La recepción de artículos se realizará durante todo el año. Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección: **Coordinación de la Revista ACTUALIDAD CONTABLE FACES. Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Departamento de Contabilidad y Finanzas. Núcleo La Liria. Edificio "F". Segundo piso. Mérida Venezuela. Teléfonos (0274) 2401111 Ext. 1043, (0274) 2401042. Fax: (0274) 2401040 . Correo electrónico: revista@faces.ula.ve**

ARTÍCULOS, RESEÑAS, DOCUMENTOS Y NOTAS

Extensión y Tamaño. Los textos de los autores deberán ser presentados en una sola cara en papel tamaño carta, escritos a un solo espacio, con los siguientes márgenes: 4.0 cm. en el izquierdo, 4.0 cm en la parte superior, 2.0 cm. en la derecha y 3.0 cm. en el margen inferior; y en letra tipo Arial de tamaño N° 11. Los párrafos deben tener sangría especial en primera línea de 1,25.

Las reseñas bibliográficas, no deben exceder de cuatro (4) páginas.

La extensión de los artículos tendrá un mínimo de ocho (8) páginas y un máximo de doce (12) páginas. A continuación se especifican las partes que debe contener el artículo:

Título. Debe ser breve, claro y no exceder de quince (15) palabras; centrado en la parte superior de la primera página, en negrita, y letra tamaño 14 puntos. La primera letra de cada una de las palabras que

componen el título en mayúscula y el resto en minúscula (exceptuando las preposiciones y los artículos que no dan inicio al título).

Del Autor. Las cuatro (4) copias de los trabajos a ser evaluados no deben tener identificación del (los) autor (es) ni de la institución a la que esté (n) adscrito (s). En el escrito del Diskette sí debe aparecer los nombres del autor o autores, ubicados debajo del título, centrado y con la primera letra de cada palabra en mayúsculas y el resto en minúscula (sin abreviaturas). Anexar en una hoja aparte un breve currículum, donde se indique los nombres y apellidos, dirección institucional, estudios realizados, cargo e institución donde trabaja, correo electrónico.

Resumen y Texto. Debajo del nombre del título se debe incluir un resumen en español y en inglés (abstract), (se recomienda asesoramiento de especialistas), con una extensión entre 120 y 150 palabras, que incluya: objetivo, metodología, resultados y conclusiones relevantes. El título "Resumen" debe estar en negrita, justificado a la izquierda. A continuación del resumen se escribirán las palabras clave en español e inglés, separadas por comas, que identifican los aspectos principales del texto. El título "Palabras clave" deberá escribirse en negrita, justificado a la izquierda y el contenido no debe ser mayor a dos líneas. El texto principal debe comenzar después de las palabras clave, dejando un espacio en blanco, tomando en cuenta los siguientes aspectos: introducción, método, argumentación (desarrollo) del tema, conclusiones y referencias citadas. Este esquema podrá ser flexible de acuerdo con la especialidad del tema.

El texto debe estar organizado en cuatro partes: introducción, desarrollo, conclusiones y referencias. El desarrollo se organiza en secciones y subsecciones. Los títulos y subtítulos deben identificarse con números arábigos de acuerdo con el sistema decimal (ejemplo: 1., 1.1., 1.2., 2.,...), justificados a la izquierda, en negrita, letra tamaño 12 puntos, y con la primera letra de cada palabra en mayúscula y el resto en minúscula (exceptuando las preposiciones y los artículos que no dan inicio al título). Antes y después de una sección y subsección deberá incluirse un espacio en blanco.

Las notas a pie de página deben reducirse al mínimo necesario, y se indicarán con un número correlativo en el texto cuya información se pretende aclarar o ampliar. El texto que corresponda a la nota a pie de página, escrito con letra tamaño nueve puntos, se situará en la página en que aparezca dicha nota. Para los números decimales se deberá utilizar comas y no puntos.

Cuadros y Figuras (gráficos, dibujos, fotografías, mapas, planos, etc.). Los cuadros y figuras deberán presentarse en hojas separadas. En su parte superior se ordenarán con números arábigos y llevarán un título breve. Al pie de los mismos se indicará la fuente y alguna leyenda explicativa, en caso de ser necesario. En el texto deberá indicarse con una señal (un número), el lugar donde se insertarán los cuadros y figuras. Se debe comunicar el nombre del programa en el cual fueron realizados, y/o presentarse en papel de dibujo a tinta china.

Referencias. La bibliografía debe limitarse únicamente a fuentes citadas en el trabajo, y evitar referencias a obras no publicadas. Las citas en el texto deben señalarse entre paréntesis, con el primer apellido del autor seguido por una coma y el año de la publicación. Cuando la cita sea textual, debe indicar el número de página de la misma, así: (Martínez, 1998, p. 13), si son varias páginas (Martínez, 1998, p. 13-16). Si la referencia en el texto es de dos autores, se debe citar el primer apellido de ambos (Martínez y Castro, 1998, p.13-16); si son más de dos autores, se debe citar el primero y agregar *et al*, así: (Peña *et al*, 1997, p. 41). Si en la frase se hace referencia a los apellidos de los autores citados, solamente se incluirá entre paréntesis el año de publicación, ejemplo: de acuerdo con Brito y Callejas (1999), cuando la cita no es textual. Si la cita es textual, se deberá señalar el (los) número(s) de página (s) al final de la misma, ejemplo: de acuerdo con Callejas (1999) " los fenómenos naturales....." (p.2).

La sección destinada a las referencias, situada al final del trabajo, irá sin numerar.

Las referencias deben presentarse en orden alfabético y cronológico si hay varias obras del mismo autor; si un autor tiene más de una publicación del mismo año, deben ordenarse literalmente (1998a y 1998b). Las referencias con un solo autor precederán a aquellas en las que ese mismo autor figure con otros. Se deberá dejar 3 espacios de sangría debajo del primer apellido del autor. Ejemplo para la sección de referencias:

Para libros: Castro, M. y Peña, J. (1999). **La contabilidad de Gestión**. Ediciones Deusto, Madrid.

Para artículos en revistas: Borráz, F. (1999). La Contabilidad como ciencia: Fundamentos y Principios (1999). **Actualidad Contable Faces**. Vol. 2, N°. 2, enero-junio, Venezuela, Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, pp 40-47 (es el número de la primera y última página del artículo).

Para ponencias a congresos y seminarios: Primer Apellido e inicial del primer nombre del autor. (Año). **Título**. Nombre del evento. Lugar, institución o editorial (si son memorias), página (s).

Para tesis y trabajos de ascensos: Primer Apellido e inicial del primer nombre del autor. (Año). **Título**. Lugar, institución, página (s).

Las **fuentes de Internet** deben mencionar la página web y la fecha de la consulta.

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida – Venezuela

ISSN 1316 – 8533

Depósito Legal pp 199802ME395

AÑO 5 - Nº 5
ENERO-JUNIO 2002
PUBLICACIÓN SEMESTRAL

INSTRUCTIONS FOR AUTHORS

ACTUALIDAD CONTABLE FACES is a scientific arbitrated magazine, edited by the Accounting and Finance Department of **the Universidad de Los Andes's Economic and Social Science Faculty– Venezuela**. Its objective is to diffuse the results of the scientific investigations , brief studies, results of on going investigations and essays of various subjects: accounting , financial, political, cultural, economical, legal, tributary, organizational, marketing, cost, management, statistics, sociology, technology and more. ACTUALIDAD CONTABLE FACES will also publish, bibliographic reviews, as well as documents, notes and information of everyday university activities of importance.

The authors will send four (4) printed copies of the work to the Magazine's Editorial Committee and a 3.5" HD floppy disk with the text written under word for windows.

Each work will be arbitrated by a jury (external) who will evaluate the following aspects: how relevant the topic is, the subject's compactness and conclusion's compactness, structure and internal organization of the work. The articles must not have been proposed before or published simultaneously on any other media.

The Editorial Committee may make modifications to the work once they have been approved for publication, in order to maintain the magazine's style. Originals will not be returned. The authors will receive two free issues of the magazine in which their work was published.

The magazine is published every six months, but articles are accepted during the whole year.

Works should be sent to the following address: **Coordinación de la Revista ACTUALIDAD CONTABLE FACES. Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Departamento de Contabilidad y Finanzas. Núcleo La Liria. Edificio "F". Segundo piso. Mérida Venezuela. Teléfonos (0274) 2401111 Ext. 1043, (0274) 2401042. Fax: (0274) 2401040 . Correo electrónico: revista@faces.ula.ve**

Size and Extension. The author's texts should be handed in letter size paper, written on only one side, double space with the following margins: left 4.0 cm, upper 4.0 cm, right 2.0 cm, lower 3.0 cm; and font Arial Nº 11. The first line of each paragraph must be justified at 1.25.

The bibliographical reviews must not be more than four (4) pages.

The extension of the articles will have a minimum of eight (8) pages, and a maximum of twelve (12) pages. The parts of the article should be as follows:

Title. Must be brief, clear and not have more than fifteen (15) words; centered in the upper part of the first page, in boldface, size 14 points. The first letter of each word must be capitalized (except for the prepositions and the articles that don't begin in the titles).

The Author. The four (4) copies to be evaluated, must not have any identification naming the author(s) nor the institution where they come from. The text saved on disk must have the names of the author or authors under the title, centered and only the first letter of each word in capital letters (without abbreviations). A brief résumé should be annexed to the text and must have names, last names, institution's address, fulfilled studies, position and institution's name, and e-mail address.

Abstract and Text. Under the title there must be an English and Spanish abstract, (specialists' advice is recommended), with an extension of 120 to 150 words and must include: objective, methodology, results and conclusions. The title must be in boldface and justified to the left. English and Spanish key words should follow the summary, separated by commas to identify the main aspects of the text. The title "Key words" must be written in boldface, justified to the left and must not be greater than two lines.

The main text must begin after the key words, leaving a blank line, considering the following aspects: introduction, methodology, theme arguments, conclusions and references. This scheme can be flexible according to the specialty of the theme.

The text must be organized in four parts: introduction, main body, conclusions and references. The main body is organized in sections and subsections. The titles and subtitles must be identified by Arabic numbers according to the decimal system (for example: 1., 1.1., 1.2., 2.,...), justified to the left, in boldface, letter size 12 points and first letter capitalized and the rest in lower case (except for prepositions and articles). A space should be included before and after each section and subsection.

Footnotes must be reduced to its minimum and indicated by a matching number to which text you wish to identify. Footnote text should be written in letter size nine points and located on the matching page. For the decimal numbers, commas and not dots should be used.

Charts and Figures (graphs, drawings, photos, maps, prints, etc.). The charts and figures should be put in separate pages. They must be number with Arabic numbered, written on the upper part of the page, and will have a short title. At the lower part of the page, the source of the information must be indicated. Chart and figure numbers should be indicated in the text. The name of the program, with which they were done, should be indicated, or it should be sent on drawing paper and done in ink.

References. The bibliographic references should only come from published work. The references should be put in parenthesis, with the author's last name followed by the publishing year, separated with commas. If it's a textual reference, the page number should be indicated (Example: Martínez, 1998, p. 13. or Martínez, 1998, p. 13-16. If there are more than one); if there are more than two authors the first one is only used (Example: Peña et al, 1997, p. 41). If in the reference you refer to the last names of the authors, you only include the publishing year, example: Brito y Callejas (1999) or Callejas (1999) "los fenómenos naturales....." (p.2).

These references will be the last page and won't be numbered. They should be sorted alphabetically and chronologically. If there are several works from the same author; if an author has more than one publication on the same year, they should be sorted literally (1998a and 1998b). References with one author will precede those in which the same author appears with others. Three spaces should be left out on the first last name of the author. Example for the references:

Books: Castro, M. y Peña, J. (1999). **La Contabilidad de Gestión**. Ediciones Deusto, Madrid.

Magazine Articles: Borráz, F.(1999). La Contabilidad como ciencia: fundamentos y principios (1999).

Actualidad Contable Faces. Vol. 2, N°. 2, enero-junio, Venezuela, Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, pp 40-47 (it's the first and last page number of the article).

Congress speeches and seminars: Name(es) and last name(s) of the author. (year). **Title**. Name of the event. Place, institution or editorial (if memories), page(s).

Thesis and Promotion work. Name(s) and last name(s) of the author. (year). **Title**. Place, Institution, page(s).

Internet Sources: The web page and the date should be mentioned.

El que suscribe agradece el envío de

The undersigned thanks for the sending of

Fecha; Date _____

Firma; Signature _____

Dirección; Address _____

Enviamos en canje; We send you for exchange

Nota; Notices

Los envíos ulteriores dependen de la devolución de esta tarjeta

Further mailings depend on the return of this card

SOLICITAMOS CANJE - PLEASE EXCHANGE

Enviar a:

REVISTA ACTUALIDAD CONTABLE FACES

Departamento de Contabilidad y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Universidad de Los Andes

Mérida - Venezuela

Fax: Nacional: 0274-2401152

Internacional: 0058-274-2401152

Correo Electrónico: actualidadcontable@hotmail.com

SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA ACTUALIDAD CONTABLE FACES

Nombre:.....

Ocupación:

Institución:

Dirección:.....

.....

Ciudad: Estado:

Teléfono: Fax: e-mail:

TARIFAS (no incluye flete)

	Un ejemplar suelto	Anual (dos números)
VENEZUELA	Bs. 5.000	Bs. 10.000
EEUU	\$ 15	\$ 30

FORMA DE PAGO

Efectivo o cheques de gerencia a nombre de:
Ingresos Propios FACES

Depósito en cta. cte. No. 432-0-023942 Banco del Caribe:
a nombre de Ingresos Propios FACES

SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIDAD CONTABLE FACES MAGAZINE

Name:.....

Occupation:

Institution:

Address:.....

.....

City: ::..... State:

Phone: Fax: e-mail:

RATES (shipping not included)

	One Issue	Anual (two issue)
VENEZUELA	Bs. 5.000	Bs. 10.000
EEUU	\$ 15	\$ 30

PAYMENT FORM

Cash or money order to:
Ingresos Propios FACES

Deposit cta. cte. No. 432-0-023942 Banco del Caribe:
a nombre de Ingresos Propios FACES